



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
(Asistencia de veintiún Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia 13:01 Horas)** ...Ordinaria de Sesiones correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California. Jueves veintidós de mayo, trece horas con un minuto. Diputada Secretaria sírvase a pasar la lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su permiso, Presidenta. "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Echevarría Ibarra Juan Diego, Gaona Medina María Yolanda, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, presenta justificante; Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, presenta justificante; Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, presenta justificante; Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel,



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, presenta justificante; Valencia López Eligio y Vázquez Valadez Ramón".

Le informo Presidenta, que contamos con 18 diputaciones presentes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la sesión. (Timbre) Toda vez que el **"Orden del Día"** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Antes de continuar con la sesión, le solicito a los Diputados y Diputadas presentes, así como al público que nos acompaña, ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por la lamentable pérdida de la Cadete América Yamilet Sánchez, originaria de Veracruz y el Marino Adal Jair Marcos, originario de Oaxaca, integrantes de la tripulación del Buque de la Escuela Armada de México ...

(Se lleva a cabo un minuto de silencio)



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Podemos tomar asiento. Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día relativo a la **"Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2025"**, toda vez que se les hizo llegar previamente vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta referida, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que, el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobada el Acta referida.** Se continúa con el siguiente apartado, relativo a: **"Comunicaciones Oficiales"**, para desahogar el inciso a) de los comunicados, para lo cual se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continuamos con el siguiente apartado: **"Dictámenes"**, se le concede el uso de la voz a la Diputada **Alejandra María Ang Hernández**, para presentar los dictámenes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la dispensa de la lectura total de los dictámenes que presenta la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para que únicamente se dé lectura al proemio y resolutivo de los mismos, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del, de Baja California, fueron circulados a la totalidad de las y los Diputados. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de lectura solicitada; continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar el Dictamen número 65 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea: Con fecha 7 de febrero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio,

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/107/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Sistema Municipal del Transporte de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31, 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en el artículo, en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Dado. En Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate del Dictamen número 65 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a

las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 65 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 65 de la **Comisión de Fiscalización, Gasto Público**, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que, el resultado de la votación, son: **17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 65 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar el Dictamen número 66 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea: Con fecha 7 de febrero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/107/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Fideicomiso para la Construcción y Administración del Centro Comercial la Bufadora, correspondiente al

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- No Se Aprueba la Cuenta Pública al Fideicomiso para la Construcción y Administración del Centro Comercial la Bufadora, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los 8 días del mes de abril del año 2025.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate del Dictamen número 66 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a

las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 66 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 66 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: ¿Pueden hacer constar mi presencia?, por favor, para emitir mi voto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, hacemos constar la presencia de la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gracias.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que, el resultado de la votación, es: **19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 66 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo para presentar el Dictamen número 67 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con su permiso Presidenta. Honorable Asamblea: Con fecha 21 de febrero de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/196/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 67 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 67 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 67 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Perdón, ¿puedes decir mi presencia?, por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidenta, damos cuenta de la presencia de la Diputada Alejandrina.

- **Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.**

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias, Secretaria.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que, el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 67 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz la Diputada

Norma Angélica Peñaloza Escobedo para presentar el Dictamen número 68 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Con su permiso Presidenta. Honorable Asamblea: Con fecha 21 de febrero de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/196/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Bienestar Social Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública del Bienestar Social Municipal, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 68 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 68 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 68 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Gaona Medina María Yolanda, en contra.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que, el resultado de la votación, son: **17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 68 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar el Dictamen número 69 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su permiso Presidenta. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 69. Honorable Asamblea: Con fecha del 7 de febrero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/107/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Patronato "Alianza Empresarial para la Seguridad Pública" del Municipio de Mexicali, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- No se aprueba la Cuenta Pública al Patronato "Alianza Empresarial para la Seguridad Pública" de Mexicali, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 y primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los ocho días del mes de abril del dos mil veinticinco.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 69 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 69 de la Comisión de Fiscalización.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 69 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que, el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 69 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar el Dictamen número 70 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Con su venia, Diputada Presidenta. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 70. Honorable Asamblea: Con fecha 7 de febrero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/107/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública de la Administración Portuaria Integral del Estado de Baja California, S.A. de C.V., correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública a la Administración Portuaria Integral del Estado de Baja California, S.A. de C.V., por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado. En Sesión Ordinaria Virtual a los veintiún días del mes de abril del dos mil veinticinco.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 70 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 70 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 70 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada que, el resultado de la votación, es: **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 70 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz al Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar el Dictamen número 71 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su venia, Presidenta. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 71. Honorable

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Asamblea: Con fecha del 21 de febrero de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/196/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En el sal, en Sesión Ordinaria Virtual a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 71 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 71 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Si me permite Presidenta; antes de continuar vamos a leer los resultados del Dictamen número 68, fueron: **17 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 71 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Gaona Medina María Yolanda, en contra.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, en contra.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Valencia López Eligio, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que, el resultado de la votación, son: **16 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 71 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar el Dictamen número 72 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Con su venia, Diputada Presidenta. Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 72. Honorable Asamblea: Con fecha 10 de enero de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Fondo de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez para los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Fondo de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez para los Agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerados del

presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 72 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 72 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 72 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que, el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 72 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar el Dictamen número 73 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia, Diputada Presidenta. Dictamen número 73. Honorable Asamblea: Con fecha 10 de enero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los an, antecedentes y considera, considerandos del

presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado. En la Sala de Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 73 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 73 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 73 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.



- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
 - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que, el resultado de la votación, son: **19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 73 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Continúa con el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar el Dictamen número 74 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Dictamen número 74. Honorable Asamblea: Con fecha 7 de febrero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/107/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal com, comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo:

Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en el artículo 22 primer párrafo del artículo, del párrafo A y tercer párrafo del, del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos los de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California,

y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el pres, procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 74 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 74 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 74 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que, el resultado de la votación, es: **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 74 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar los dictámenes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Antes de, de dar lectura a los mismos y dado que fueron circulados con la debida anticipación, pediría se con, se pudiera pon, se pusiera a consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura total de los mismos, para únicamente leer el proemio y los resolutivos de los dictámenes número 33 y 34 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Manifestando que el Dictamen número 35 quedaría pendiente.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de votación es aprobado por mayoría.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de lectura solicitada; continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar Dictamen número 33 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Bueno, bueno, este, sí. El Dictamen número 33 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Honorable Asamblea: A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa de reforma a diversos ar, ordenamientos de Baja California, presentado por la Gobernadora del Estado Marina del Pilar Ávila Olmeda, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivos:

PRIMERO. Se aprueba la reforma a los artículos 21 y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, pa quedar, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 21. (...)

I a la VII. (...)

VIII. Derogado.

IX. Derogado.

X. Derogado.

XI a la XVI. (...)

En casos fortuitos o de fuerza mayor que impidan o hagan inconveniente la presencia física de los miembros del gabinete en un mismo lugar, las reuniones podrán celebrarse a distancia, empleando medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que permita su funcionamiento.

ARTÍCULO 33. (...)

I a la XXIV. (...)

XXV. Dar seguimiento a las políticas lineamientos y criterios técnicos en materia de tecnologías de, de informática y de las telecomunicaciones a que deberán sujetarse las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública y asegurar su cumplimiento;

XXVI. Conducir y supervisar la ejecución de la política pública de Mejora Regulatoria del Estado, así como las acciones que corresponden en esta materia al Poder Ejecutivo a fin de promover la mejora de las regulaciones y la simplificación trámites y servicios, así como transparencia en la elaboración y aplicación de estos;

XXVII. Dar seguimiento a los resultados en materia de gestión de datos, gobierno abierto, gobierno digital y gobernanza tecnológica;

XXVIII. Definir la estrategia de crecimiento, administración y operación de la red estatal de telecomunicaciones y las redes particulares de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública integradas a ésta, asegurando el desarrollo ordenado de la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones del Poder Ejecutivo; así como operar, administrar, la red estatal de datos y las redes

particulares de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración pública que así lo soliciten; y,

XXIX. Las que determinen las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables.

Las atribuciones a que se refieren las fracciones XXV, XXVI, XXVII y XXVIII del presente artículo, se realizarán por conducto del órgano desconcentrado que se determine para esos efectos en la ley o decreto correspondiente.

Transitorios:

Primero. Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo. La Persona Titular del Poder Ejecutivo deberá realizar las modificaciones reglamentarias que resulten necesarias.

Hasta en tanto se lleven a cabo las adecuaciones reglamentarias correspondientes a que se refiere este artículo, la Dirección General de la Agencia Digital del Estado funcionará conforme a la estructura orgánica y ejercerá las atribuciones que le confieren las disposiciones reglamentarias vigentes en lo que no se contraponga a las presentes reformas.

Tercero. Los recursos presupuestales y financieros asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2025, para la atención del programa de "Gobierno Digital y Abierto al Servicio de la Población" se ejercerán por la Oficialía Mayor para el cumplimiento de las atribuciones y fines de la Dirección General de la Agencia Digital del Estado.

Cuarto. La Oficialía Mayor de Gobierno en un plazo no mayor a sesenta días, deberá:

- a) Determinar el cambio o adscripción del personal de las dependencias, órganos, áreas o unidades administrativas que se separan, o transfieren funciones, transforman o modifican competencia, atendiendo a las funciones que previamente desarrollaban; y,
- b) Realizar las acciones administrativas necesarias para la transferencia del mobiliario, vehículos, equipos, tecnología, instrumentos, aparatos, maquinaria, archivos, información e instalaciones de las dependencias, órganos, áreas o unidades administrativas, a la dependencia que corresponda en términos de esta Ley, respetando las funciones que previamente se desarrollaban en las mismas.

Quinto. En la transferencia de personal que se realice con motivo de las presentes reformas, cualquiera que sea la naturaleza y forma en la que se presten sus servicios, se respetarán en todo momento sus derechos laborales. El personal de base cuya relación se encuentre tutelada por lo dispuesto en la Ley del Servicio Civil para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California quedará a disposición de la Oficialía Mayor de Gobierno y sus derechos adquiridos y demás prestaciones no se afectarán por el presente Decreto.

Sexto. Los contratos cuya naturaleza no sea laboral o burocrática, convenios y demás instrumentos que a la fecha de la publicación del Decreto se encuentren vigentes, continuarán surtiendo sus efectos hasta en tanto no se sustituyan los

derechos sobre los bienes o la materia de los mismos, o se den por terminados por cualquier medio.

Séptimo. Los asuntos, actos o tramites que se encuentren en curso o estén pendientes de resolución o conclusión a la fecha de entrada en vigor de las presentes reformas, y que con motivo de estas deberán ser transferidos de una dependencia o entidad a otra dependencia, pasarán a las dependencias que señale la presente ley de conformidad con el inicio de la vigencia de las presentes reformas y lo dispuesto en el artículo Octavo Transitorio de esta reforma.

Octavo. Las atribuciones en materia de política de tecnologías de la información y telecomunicaciones para las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública, a que se re, refiere el artículo 33, fracción XXVIII de la presente ley, que actualmente están a cargo de la Secretaría de Hacienda a través de la Subsecretaria de, de Tecnología de la Información y Comunicaciones, las seguirá ejerciendo hasta en tanto no se emita la norma respectiva y se transfieran a la Oficialía Mayor de Gobierno por sí o a través del órgano que se determine; supuesto en el cual cuyas atribu, dichas atribuciones quedarán circunscritas al ámbito de, de competencia que le atribuye a esta ley a la Secretaría de Hacienda, con independencia de la vinculación que deberá tener con la Oficialía Mayor de Gobierno y/o la Dirección General de la Agencia Digital del Estado para el ejercicio de sus atribuciones.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

SEGUNDO. Se aprueban las reformas a los artículos 21 y 23 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios, para quedar como sigue:

Artículo 21. La Agencia Digital es el órgano desconcentrado de la Oficialía Mayor de Gobierno, que funge como Autoridad de Mejora Regulatoria en el ámbito del Poder Ejecutivo del Estado, cuyo objeto es promover la mejora de las Regulaciones y la simplificación de Trámites y Servicios, así como la transparencia en la elaboración y aplicación de estos, procurando que generen el máximo beneficio a la sociedad en relación con sus costos.

Artículo 23. La Agencia Digital estará a cargo de quien determine la Persona Titular del Ejecutivo Estatal, a propuesta de la Persona Titular de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Transitorios

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 19 días del mes de mayo del 2025.

“2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso”

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate del Dictamen número 33 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora

someta en votación nominal el Dictamen número 33 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 33 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 33 de la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones.** Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar Dictamen número 34 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada Presidenta. El referido Dictamen le dará lectura la Diputada Araceli Geraldo Núñez.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Presidenta. Procedo a dar lectura al Dictamen número 34 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa por la que se propone al Congreso de la Unión, reformar los artículos 109, 277 y 366 del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada por su servidora Araceli Geraldo Núñez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen número 34, conforme a los siguientes Resolutivos:

Primero. El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecido en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante este Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa de Reforma a los Artículos 109, 277 y 307 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para quedar como sigue:

Código Nacional de Procedimientos Penales

Artículo 109. Derechos de la víctima u ofendido.

En los procedimientos previstos en este Código, la víctima u ofendido tendrán los siguientes derechos:

I a la XXV. (...)

XXVI. Al resguardo de su identidad y demás datos personales cuando sean menores de edad evitando en todo momento la revictimización del menor, se trate de delitos de violación contra la libertad y el normal desarrollo de psicosexual, violencia familiar, secuestro, trata de personas o cuando a juicio del Órgano jurisdiccional sea necesario para su protección, salvaguardando en todo caso los derechos de la defensa;

XXVII a la XXIX. (...)

En el caso de que las víctimas sean personas menores de dieciocho años, el Órgano jurisdiccional o el Ministerio Público tendrán en cuenta los principios del interés superior de los niños, las niñas, los adolescentes, la previa de sus derechos, su protección integral y los derechos consagrados en la Constitución, en los Tratados, así como los previstos en el presente Código, debiendo asegurarse que se impida y no se coloque al menor en un estado de revictimización, protegiendo así sus derechos fundamentales y sano desarrollo.

(...)

Artículo 277. Procedimiento para reconocer personas

(...)

(...)

(...)

Tratándose de personas menores de edad o tratándose de víctimas u ofendidos por los delitos de secuestro, trata de personas o violación que deban participar en el reconocimiento de personas, el Ministerio Público dispondrá medidas especiales para su participación, con el propósito de salvaguardar su identidad e integridad emocional. En la práctica de tales actos, el Ministerio Público deberá contar, en su caso, con el auxilio de peritos y con la asistencia del representante del menor de edad y evitará en todo momento asistido de ser necesario de peritos, la revictimización de dichos menores protegiendo su integridad emocional.

(...)

Artículo 366. Testimonios especiales.

Cuando deba recibirse testimonio de menores de edad víctimas del delito y se tema por su afectación psicológica o emocional, así como en caso de víctimas de los delitos de violación o secuestro, el Órgano jurisdiccional de manera oficiosa atendiendo al interés superior del menor, ordenará su recepción con el auxilio de familiares o peritos especializados. Para ello deberán utilizarse las técnicas audiovisuales adecuadas que favorezcan evitar la confrontación con el imputado y la revictimización del menor víctima del delito.

(...)

(...)

Transitorios:



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. Remítase al Congreso de la Unión la presente Iniciativa para su trámite legislativo correspondiente.

Dado en sesión de trabajo a los días 19 del mes de mayo de 2025.

"2025, Año del turismo sostenible como propulsor del bienestar social y progreso".

Firman los intregan, integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Es cuanto.

Me gustaría Presidenta antes de, de irme a mi espacio, dar la bienvenida a los alumnos de la Universidad Humanitas Campus Tijuana que están aquí acompañándonos, de la Escuela de Negocios y el Maestro es Cruz Ángel Rodríguez Galeana; bienvenidos. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; bienvenidas y bienvenidos a los estudiantes de, de Tijuana aquí al Congreso del Estado. Se declara abierto el debate del Dictamen número 34 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 34 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 34 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, me gustaría antes aclarar un punto, bueno son algunos puntitos pero son leves Presidenta, si me permite. Es en el caso de que no se, no debe de suceder en la revictimización de un, de un menor que es el sugerir responsabilidad del menor en los hechos, someter al menor a preguntas constantes sobre los hechos, responsabilizarlo por el resultado del proceso, que no tenga debido



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

asesoramiento, trastocar excesivamente su vida cotidiana y citar al menor a declarar, declarar al mismo tiempo por su agresor ante otros supuestos. Mi voto es a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 34 de la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta; antes de dar lectura al Dictamen número 66 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, solicito a usted someta a consideración de la Asamblea dispense lectura íntegra del mismo, ya que fue circulado en tiempo y forma.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada.** Continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 66 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias Diputada Presidenta. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 66, Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación en su caso, el oficio número DDP-039/2025, recibido en el H. Congreso del Estado el día 05 de marzo 2025, por medio del cual el C. Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de tres millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y seis pesos con ochenta y seis centavos Moneda Nacional, afectándose diversas partidas presupuestales.

Único.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos por la cantidad de tres millones ochocientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y siete pesos Moneda Nacional, al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2025, la cual se cubrirá con recursos propios derivados de remanentes generados en ejercicios anteriores, afectándose las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
21401	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 4,138
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	157,004
32701	Arrendamiento de activos intangibles	1,147,704
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	278,400
51501	Equipo de cómputo y tecnología de la información	1,030,327
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	367,479
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	602,405
56501	Equipos de comunicación y telecomunicación	192,269
56601	Equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos	<u>87,141</u>
TOTAL		<u>\$ 3,866,867</u>

Dado.- En Sesión Ordinaria Virtual a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Firma Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 66 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal Dictamen número 66 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 66 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación, son: **19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 66 de la **Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Continuamos con el siguiente apartado referente, referente a: **"Acuerdos de los Órganos de Gobierno"**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputada Presidenta.

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo primero, 39, y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea, Acuerdo Parlamentario, por el cual se reconfigura la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, de esta Legislatura, al tenor del siguiente Acuerdo:

Primero.- Se aprueba la reconfiguración de la Comisión de Goberna, de Bienestar, - perdón- Derechos de la niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, por las Diputaciones siguientes y los cargos que a continuación se señalan:

Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.

Presidenta: Dip. Michelle Alejandra Tejeda Medina.

Secretaria: Dip. Dunnia Montserrat Murillo López.

Vocal: Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha.

Vocal: Dip. Julia Andrea González Quiroz.

Vocal: Dip. Gloria Arcelia Miramontes Plantillas.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Vocal: Dip. Norma Angélica Peñaloza Escobedo.

Vocal: Dip. María Yolanda Gaona Medina.

Vocal: Dip. Adriana Padilla Mendoza.

Segundo.- Una vez aprobado el presente Acuerdo, hágase del conocimiento de la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, los términos aquí acordados.

Tercero.- Gírese instrucciones al personal correspondiente de este Congreso del Estado, con el objeto de que se procedan a realizarse las medidas administrativas conducentes, para que se actualice el portal de internet de este Poder Legislativo, así como de aquellas a que haya lugar.

Dado en la Sala de Juntas “Dr Francisco Dueñas Montes”, a los 21 días del mes de mayo de 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Acuerdo, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar? Mesa, continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación, son: 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
- Vázquez Valadez Ramon, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación, son: **19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** 18, ¿verdad?
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Se continúa con el siguiente apartado de: **"Proposiciones"**, haciendo un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y a los compañeros Diputados para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de 5 minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Proposición.
- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muy buenas tardes, bienvenidos a su casa, con su venia Presidenta. Se le solicita atentamente que el texto del presente exhorto sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la Sesión y en el Diario de Debates.



Exposición de Motivos:

La Seguridad Pública en el Municipio de Tecate, sin duda es uno de los grandes retos que actualmente tiene el presente, la presente Administración del Alcalde, el C. Román Cota Muñoz.

Hoy en día, los habitantes del Municipio de Tecate, incluyendo todas sus delegaciones, demandan una mayor presencia policial que les permita salir a las calles con tranquilidad, para realizar sus actividades ordinarias, personales diariamente.

Sin duda, el sector empresarial también exige prevención del delito y mejores resultados en materia de Seguridad Pública, pues la actividad comercial del pueblo mágico de Tecate, cuenta con un alto porcentaje de personas con negocios familiares, que son un ingreso importante de contribuciones para la hacienda pública municipal.

Desde principios de este año, en un hecho notorio y público, diversos medios de comunicación, dieron a conocer que casi 200 elementos de Seguridad Pública Municipal de Tecate, estarían sujetos a un procedimiento administrativo de revisión, entre ellos el examen de control y confianza.

No obstante, a casi 5 meses de la aplicación de esta disposición administrativa, durante todo este tiempo poco se ha dado a conocer sobre los resultados de esa revisión realizada, se menciona que existen casi un centenar de policías municipales

suspendidos administrativamente, que dependen de la Dirección de Seguridad Ciudadana de Tecate.

Lo anterior, es un lamentable hecho, pues mientras la ciudadanía demanda presencia de seguridad pública en sus comunidades, tenemos al menos 100 policías municipales en espera de una respuesta, afortunadamente se cuenta con agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y de la Guardia Nacional que realizan tareas de vigilancia en todo Tecate.

Sin embargo, en la actualidad podemos darnos cuenta de la falta de información respecto a los resultados de los exámenes que tuvieron los policías de Tecate, y tampoco se conoce públicamente cuantos elementos siguen en suspensión administrativa o cuándo se reincorporarán a sus actividades.

En este orden de ideas, consideramos importante que esta Soberanía cuente con la información necesaria al respecto:

1. El número de Policías Municipales que fueron sometidos a los exámenes de control y confianza.
2. El resultado obtenido y la situación administrativa de cada uno.
3. En su caso, si los elementos suspendidos les fue otorgado un sueldo íntegro o un mínimo vital.
4. Qué acciones realizan para normalizar la operatividad de la corporación.

Derivado a los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite para quedar como sigue:

Único.- Que esta Honorable XXV Legislatura, gire un atento exhorto al Presidente Municipal, C. Román Cota Muñoz, al Director de Participación Ciudadana y Seguridad Pública, el C. José Luis Sarmiento Monje y a la Síndico Procurador, C. Sarahí Osuna Arce, todos del Municipio de Tecate, Baja California, para que rindan un informe detallado de la situación administrativa-laboral en la que se encuentran los elementos policiales de la Dirección de Seguridad Ciudadana y de Tránsito Municipal, en los términos solicitados en el presente documento.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California “Lic. Benito Juárez García” a la fecha de su presentación.

Por el Grupo Parlamentario de MORENA. Atentamente, Diputada María Teresa Méndez Vélez, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Preciso que únicamente daré lectura a los puntos más importantes de

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

este Punto de Acuerdo, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos parlamentarios.

La suscrita Diputada Evelyn Sánchez, y a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la Proposición de Acuerdo Económico con dispensa de trámite, por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbana y Ambiental del Municipio de Tijuana, a la, a la Arq. Virginia Alejandra Vargas González, para que en el ámbito de sus competencias promueva las mejoras y el mantenimiento de los puentes peatonales de Tijuana, con la misma sustento en las siguientes razonamiento, especialmente aquellos que se ven obligados para cruzar en las avenidas.

En los recientes hechos que han suscitado en la ciudad de Tijuana y en los diferentes bulevares que han sido y que han percatado las diferentes noticias en Tijuana, preciso que en estos incidentes ha habido una gran problemática en varios puentes peatonales de la ciudad, cuya infraestructura no se ha recibido y no ha dado, no se han dado mantenimientos lo adecuada para garantizar la seguridad de los usuarios, es importante que a raíz de este hecho se tomen medidas de inmediatas para mejorar las condiciones de los puentes y evitar accidentes que puedan poner en riesgo la integridad física de los peatones.

Por ello, que los puentes peatonales son cruciales para evitar accidentes en las zonas de tráfico vehicular y son una medida básica para garantizar la vialidad en Tijuana, una ciudad con una alta concentración vehicular, los puentes peatonales juegan un rol muy importante en la protección de la población y se desplazan a pie, particularmente en las áreas de densidad urbana.

Mismo que en la Dirección de Obras de Infraestructura Urbana Municipal, encabezado por el Ing. Ochoa Chávez, es la dependencia encargada de supervisar y ejecutar las obras de infraestructura pública, incluyendo la reparación y mantenimiento de los puentes peatonales, esta dependencia tiene la capacidad técnica y administrativa para llevar a cabo las mejoras necesarias.

También para garantizar una efectividad y una intervención, se sugiere la colaboración de varias dependencias municipales para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, para la mejora de la seguridad vial y peatonal en las zonas de alto tráfico, la Secretaría de Movilidad Urbana, se pueden proporcionar datos sobre los flujos y tránsitos de las necesidades de la infraestructura peatonal de las diferentes zonas de las universidades locales, ejemplo como la Universidad UABC de Tijuana, que podrían aportar investigaciones y estudios adicionales sobre la movilidad y seguridad peatonal de nuestra ciudad.

Por lo mismo y en lo anterior señalado, en la armonía que está estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

y del 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, debido con su urgente y obvia resolución, se solicita a esta Asamblea la dispensa de trámite correspondiente para que se, la presente Proposición de Acuerdo Económico sea discutida, aprobada en este mismo.

Punto de Acuerdo:

Primero.- La XXV Legislatura del Estado de Baja California, emite un respetuoso exhorto a la Arq. Virginia Alejandra Vargas González, titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, para que en el, dentro sus ámbito y sus competencias, promueva de manera urgente el mantenimiento de los puentes peatonales de la ciudad, y aquellos cercanos a las escuelas y con alta concentración peatonal, a fin de garantizar la seguridad de las y de los ciudadanos.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo

levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Julia Andrea.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputada Presidenta. No es en contra, es solicitarle a la inicialista si me puedo sumar a esta Proposición ya que lo vivimos día a día, los ciudadanos nos dicen del mantenimiento de los puentes, hay escaleras que están algunas ya que parece que no hay escalón y sobre todo las que están en zona río, tiende mucha persona en situación vulnerable, en situación de calle a vivir en, en esas áreas de los puentes y pues impide que los ciudadanos puedan transitar de forma segura. Entonces si me permite adherirme, y felicitarla.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias y bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Ramón.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** De igual forma no es en contra, pero sí pedirle a la Diputada Evelyn Sánchez sumarme a su propuesta, ya que es algo que requieren los jóvenes y sobre todo la ciudadanía en Tijuana. Es cuanto Diputada Presidenta.



- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Diputada también si me permites adherirme a tu Proposición y decirte, encargarte también ahí que el puente de la 5 y 10 donde transitamos en su momento, y que transitan actualmente tantos estudiantes y tanta gente, el tema de la seguridad es importante; pero también de la seguridad pública el, o sea, alumbrado y pues ahora sí que darle mantenimiento, ¿verdad? Es cuanto, gracias.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias, ambos bienvenidos y es importante también precisar, este, pues agradecer porque son Diputados de Tijuana y saben el contexto de las diferentes problemáticas que se enfrentan miles de ciudadanos, y sobre todo pues nuestros adultos mayores y las y los estudiantes de este nivel básico y media superior. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros.

El suscrito, Diputado Juan Manuel Molina García en lo personal y a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de la facultad que nos confiere lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los relativos de la Ley Orgánica, someto a consideración de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado, Proposición de Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Marina del Gobierno de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, soliciten de manera firme y urgente a las autoridades del gobierno de los Estados Unidos de América, así como a las autoridades portuarias de la ciudad de Nueva York, la aclaración puntual, transparente y exhaustiva de las causas que originaron el accidente ocurrido el día 17 de mayo de 2025, en el Buque Escuela ARM Cuauhtémoc de la Armada de México, que impactó contra el Puente de Brooklyn, provocando la lamentable pérdida de vidas humanas y múltiples personas lesionadas, al tenor del siguiente Exposición de Motivos:

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El Buque Escuela ARM Cuauhtémoc no es simplemente una embarcación de instrucción, es un símbolo viviente de la historia, el honor y la vocación de servicio de la Armada de México. Desde su botadura en 1982, ha surcado los mares del mundo llevando consigo el mensaje de paz, disciplina y excelencia del pueblo mexicano. En sus cubiertas se han formado generaciones de marinos que han dedicado su vida a la defensa de la soberanía nacional, al auxilio en desastres naturales y al fortalecimiento de la diplomacia entre naciones.

El pasado 17 de mayo de 2025, este emblema nacional sufrió un trágico accidente al impactar contra el Puente de Brooklyn en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, durante su maniobra de zarpe. Lo que debía ser una ceremonia de despedida, con música tradicional mexicana interpretada por el grupo de mariachi Huella Mexicana y una multitud de personas despidiendo al buque desde el Pier 17, se convirtió en una escena de dolor y consternación.

El saldo de este lamentable suceso fue la pérdida de dos valiosas vidas humanas: el cadete, la Cadete América Yamilet Sánchez, originaria de Veracruz, y el Marino Adal Jair Marcos, oriundo de Oaxaca y residente de Puebla. Además, al menos 20 personas resultaron heridas, algunas de ellas de gravedad. Los tres mástiles del buque se partieron uno a uno al chocar contra la base del puente, provocando que varios cadetes cayeran al vacío o quedaran suspendidos en el aire, aferrados a los arneses.

Existen versiones periodísticas y declaraciones preliminares que apuntan a múltiples hipótesis sobre el origen del accidente: una posible pérdida de potencia de la embarcación, fallas del sistema de remolque, errores de coordinación durante la maniobra de salida, o incluso condiciones ambientales adversas en el río East River, conocido por sus intensas corrientes. Ante la existencia de estos distintos elementos, resulta indispensable esclarecer de manera objetiva y transparente lo ocurrido, a fin de deslindar responsabilidades y prevenir que hechos similares vuelvan a repetirse.

La tripulación del Cuauhtémoc, compuesta de doscientas setecien, doscientas setecien, -perdón-, doscientas setenta y siete personas, incluyendo treinta y, sesenta y cuatro mujeres, se encontraba en una misión de buena voluntad que contemplaba visitar 22 puertos en 15 países, con el propósito de exaltar el espíritu marinerio y llevar el mensaje de paz del pueblo mexicano. Este viaje, iniciado el 6 de abril desde Acapulco, tenía como objetivo conmemorar el Bicentenario de la Toma de San Juan de Ulúa, último bastión del imperio español en territorio mexicano.

Este trágico incidente no solo ha enlutado a la Armada de México, sino también ha conmocionado a la sociedad mexicana en su conjunto. Las imágenes de los mástiles colapsando, los cadetes cayendo y los heridos siendo trasladados en camillas han circulado ampliamente, generando una profunda indignación y un llamado unánime a esclarecer los hechos.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Como representante popular e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA del Congreso del Estado, expreso mi más sentido pésame a las familias de las víctimas y mi solidaridad con los heridos y sus seres queridos. Asimismo, hago un llamado urgente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Marina Armada de México para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, exijan a las autoridades del Gobierno de los Estados Unidos y a las autoridades portuarias de la ciudad de Nueva York una investigación clara, transparente y expedita que permita determinar las causas de este trágico accidente y deslindar responsabilidades.

Es imperativo que se honre la memoria de quienes perdieron su vida en cumplimiento de su deber y que se brinde justicia a sus familias y que se tomen las medidas necesarias para evitar que hechos similares se repitan en el futuro. La Armada de México y el Buque Escuela Cuauhtémoc merecen nuestro respeto, reconocimiento y respaldo en estos momentos difíciles.

Es por todo lo anterior, que ante la necesidad de trabajar en conjunto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por tratarse de un asunto de interés público y de obvia y urgente resolución, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite de lo siguiente:

Proposición

Único.- Esta Honorable Asamblea de la XXV Legislatura del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de Marina del Gobierno de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, soliciten de manera firme y urgente a las autoridades del gobierno de los Estados Unidos de América, así como a las autoridades portuarias de la ciudad de Nueva York, la aclaración puntual, transparente y exhaustiva de las causas que originaron el accidente ocurrido el día 17 de mayo de 2025, en el que el buque Escuela Cuauhtémoc de la Armada de México impactó contra el puente de Brooklyn, provocando la lamentable pérdida de vidas humanas y múltiples personas lesionadas.

Firma su servidor Diputado Juan Manual Molina García, en lo personal y a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA en esta XXV Legislatura.

Solo puntualizo y hago una extrañeza desde esta alta tribuna. Es indigno, porque siendo un suceso internacional, el Presidente de los Estados Unidos de América no haya salido a decir nada, no ha emitido ninguna muestra de compasión o sentimiento por la pérdida de vidas mexicanas en territorio estadounidense, no ha dicho absolutamente nada, sino ver si nos cobran los daños al puente de Brooklyn; es indigno. Lo digo por aquellos que, que están vitoreando el nombre del Presidente hasta en las explanadas públicas de México.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir

en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias Diputada Presidenta. Obviamente no es para hablar en contra, pero sí quisiera tomar consideración porque al enterarse de que emitiría esta Proposición en el pleno, este, una persona me envió este comentario que circuló en las redes sociales y que me parece oportuno este, compartir, dice: "Comentario del muro de Gustavo Cázares. El enemigo no era el mar, eran los comentarios; ayer el Buque Escuela Cuauhtémoc de nuestros Cadetes de la Marina tuvo un incidente en Nueva York, entre los tripulantes iban dos jóvenes de Cerro Azul, mi primo Axel Yair y Carlos Macías hijo de un amigo cercano a la familia, y mientras ellos vivían una experiencia intensa profesional y fuera de lo común, muchos desde sus teléfonos solo sabían burlarse, juzgar y desinformar. Para



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

los que hablan sin saber: uno, el buque no maniobra por sí solo en esa zona; dos, en Nueva York que es remolcado por operadores externos al buque; tres, el accidente no fue culpa de los Cadetes ni de la tripulación mexicana. Pero claro eso no lo mencionan los que se sienten expertos en comentarios sin contexto y lo peor es que muchas de esas críticas vienen de otros mexicanos, ¿de verdad somos tan rápidos para juzgar y tan lentos para apoyar?, que triste que el enemigo más fuerte no sea la corriente, ni el choque ni el remolque sino nosotros mismos. Hoy solo quiero decir esto, antes de comentar por morbo, piensa, antes de juzgar desde la ignorancia, infórmate y antes de ser el enemigo de otro mexicano que está representando tu país, sé empático, a los que estuvieron a bordo, respetos totales, a los critican sin saber sean mejores, porque México necesita más apoyo y menos juicio, más unidad, menos burla y sobre todo más impacto desde el respeto; Buque Escuela Cuauhtémoc”. Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Muchas gracias Presidenta. Al respecto de esta Proposición, en primer lugar, de la misma forma que lo hizo el Diputado Molina, nuestro reconocimiento y solidaridad con la Marina y con todos los mexicanos y mexicanas que entregan su vida al servicio de la Marina, para garantizar la soberanía nacional. Entonces, así como se dio también al inicio de la sesión, nuestro reconocimiento y agradecimiento eterno a la, a la Marina y a las Fuerzas

Armadas de nuestro país; en ese contexto de la misma forma es, retrata de cuerpo entero a quienes desde posiciones de poder han utilizado un accidente donde incluso al día de hoy el gobierno mexicano acaba de afirmar por parte del Almirante Secretario de Marina, que la maniobra estuvo a cargo de remolcadores extranjeros y aun así existe la mezquindad política de quienes hasta en eso buscan sacar raja política. Entonces, mientras las Fuerzas Armadas y la Marina requieren todo el respaldo, solidaridad, agradecimiento por su servicio y entrega a nuestro país, que recordemos este momento de la historia donde hasta en este incidente la oposición busca sacar raja política, eso habla por sí mismo y no voy a calificarlo yo, la gente lo hace y la gente lo conoce. Entonces, no quiero descontextualizar mi mensaje, en primer lugar es solidaridad, agradecimiento y reconocimiento con la Marina, para los familiares de los jóvenes que perdieron la vida, cadetes que estaban a punto de dedicar su vida al servicio de nuestra patria, nuestro reconocimiento y agradecimiento, y todo, y de la misma forma, aquellos quienes buscan sacar raja política de un accidente del que está claro que ni siquiera fue la Marina quien estuvo en condiciones de poder operar, ya que al barco le quedaron entre 80 y 90 segundos para poder maniobrar después de que se generó la falla por parte del remolcador, a pesar de ello lo primero que se hizo por parte de la oposición fue señalar y tratar de apuntar puntos políticos; que quede para los libros de la historia, que hay quienes siempre van a preferir que a los extranjeros les vaya mejor que a los mismos mexicanos, y que hay parte de la oposición que siempre va a reivindicar que existe

un plano de niveles y donde México no se encuentra al mismo nivel que las demás naciones. Entonces, va a quedar para los libros de la historia cuando, cuando con un accidente que ni siquiera fue generado por la Marina, la oposición trató de acumular puntos políticos; es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Bueno me sorprende mucho que estén hablando de la oposición y lo que ha dicho la oposición, porque la oposición aquí estamos eh, y se lo estamos votando a favor al Diputado y no le estamos cuestionando absolutamente nada. Entonces, nosotros también estamos a favor de la Marina, de la Armada y de las Fuerzas policíacas, por supuesto que estamos a favor, pero también el Estado en todo caso, el Estado ya sea el estatal o el federal, por supuesto que deben de cuidar y darle los elementos que ellos requieren para poder ellos trabajar; en este caso pues nosotros no hemos hecho ningún comentario me, me sorprende mucho todo lo que se está hablando en la tribuna, porque hemos estado a favor y claro que nos estamos también, este, muy tristes por lo que les está sucediendo a los elementos que a final de cuentas ellos vienen y dan la vida por los ciudadanos, ellos son ahora que sí que les, la voz más fuerte en el tema de seguridad, porque el Estado es el que no le da los instrumentos, ni las medidas adecuadas para llevar a cabo su trabajo, aquí lo que en todo caso debemos esperar es el resultado de por qué se



llevó a cabo este accidente si el buque o el barco o como sea el traslado que tenían estaba en perfectas condiciones para la protección adecuada, eso es lo que nosotros nos preocupa en todo caso, que ellos estaban, estuvieran con la protección adecuada para poder llevar a cabo su trabajo. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Con tu permiso Presidenta. Quiero comentarles que cuando me enteré de esta lamentable tragedia estaba con mi esposo y nos pusimos muy tristes los dos porque hace no mucho tiempo tuvimos la oportunidad de subirnos a este bello barco, tuvimos la oportunidad de ver los camarotes, de ver la cocina, cómo ellos todos se organizan, cómo ellos nos representan siendo muy jovencitos algunos, siendo muy jovencitas, de todos los Estados de la República y recuerdo que cuando me entrevisté con algunos de ellos tenían una actitud muy humilde, muy sencilla, nos contestaban todas las preguntas que les hacíamos del barco y lo único que estos jóvenes es, que, que estos jóvenes hacen en este barco es aprender y llevar algo muy importante, un mensaje de paz a todo el mundo, ese es uno de los objetivos más importantes de este barco, llevar el mensaje de paz que tanta falta nos hace en el mundo, la paz. Entonces, hay que reconocerlos, recordarlos y hacer un acto de solidaridad con las familias que ahora están pasándola muy triste por perder a estos héroes y heroínas que van, arriesgan su vida, porque desde el momento en el que tú vas al mar ya estás arriesgando tu

vida, pero lo hacen por su patria y yo estoy con México, y siempre voy a apoyar a mi país, de todos, si lo tengo que defender de otros países lo voy a hacer. Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Si me lo permite también Diputado Molina, no quiero sonar muy repetitiva con lo que dijeron mis compañeros anteriormente, me sumo a los comentarios; sin embargo, es muy importante resaltar que ante este hecho tan doloroso, un hecho tan lamentable y trágico, la única opinión del Presidente de los Estados Unidos ha sido saber si se dañó el puente o si nos los van a cobrar a las y los mexicanos, creo que eso habla de la calidad de persona que es el Presidente de los Estados Unidos. Y también estoy de acuerdo con mi compañero Jaime en cómo la oposición a nivel nacional ha tratado de, como siempre, desinformar y atacar al gobierno de México ante este hecho lamentable, porque eso es un hecho lamentable y desde este espacio eh, pues justo tenemos que hacer este tipo de acciones y dejar muy en claro como para el Gobierno estadounidense, los mexicanos no valemos más que el costo de un puente, no les interesa eh, la vida de las y los mexicanos que ahora sí que ponen pues todo al servicio de nuestra nación. Y es también sumamente lamentable, como en sesiones anteriores desde este Congreso se le ha dado la bienvenida al Presidente Donald Trump para atacar la soberanía de nuestro país...



- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Para atacar la inseguridad...

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Sí, fue usted Diputada, le pido que no me interrumpa de favor cuando yo estoy haciendo uso de la voz en esta tribuna, porque yo a usted nunca la interrumpo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación **es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada; se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Presidenta. Presento Proposición con Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite, por el que se exhorta al Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a fin de que realice las acciones para establecer una oficina de atención en el Estado de Baja California o en su defecto designe personal comisionado con facultades para atender de manera mensual los asuntos pesqueros

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de todos los Municipios del Estado de Baja, Baja California; solicito a esta Presidencia se me autorice la dispensa de la lectura total al Punto de Acuerdo Económico con la finalidad de dar lectura a los puntos más importantes de la misma, solicitando además se inserte de manera íntegra a la versión estenográfica así como a la Gaceta Parlamentaria.

Compañeras Diputados, compañeros Diputados, pueblo de Baja California.

La pesca y la acuicultura representan actividades es, estratégicas para el desarrollo económico, alimentario y social de todos los municipios del Estado de Baja California. Desde el Alto Golfo de California hasta las costas del Pacífico, la entidad posee una diversidad de zonas pesqueras y acuícolas de alto valor, que generan empleo, sostienen economías locales y forman parte del tejido productivo y cultural de las comunidades ribereñas e indígenas.

De acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y pes, de Pesca, Baja California produ, produjo en 2022 más de ciento doce mil toneladas de productos pesqueros y acuícolas, posicionándolo en el quinto lugar nacional en volumen de producción y en el cuarto en lugar de valor económico, con una derrama superior de trescientos mil millones de pesos anuales, con cifras que reflejan la magnitud del sector y su impacto directo en la economía de la Región. Los municipios de Ensenada, San Quintín, Playas de Rosarito, Tijuana y Mexicali, se desarrollan actividades como la pesca ribereña, perdón, omití San Felipe, la pesca industrial, la acuicultura en aguas interiores, la maricultura, y la corrección de especies



altamente valoradas como langosta, erizo, abulón, almeja, sardina, jurel, ostión y camarón. También existen zonas con potencial de desarrollo en comunidades indígenas y pesqueras del profun, de profundo de la entidad, como Punta Colonet, El Rosario, Isla de Cedros, Bahía de los Ángeles y otras.

A pesar de esta gran relevancia productiva, en todo el Estado de Baja California no existe actualmente una oficina permanente de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA). La dependencia federal mantiene su sede central en Mazatlán, Sinaloa, y muchas de las gestiones más importantes como la obtención o renovación de permisos, concesiones, informes técnicos o trámites de inspección y vigilancia requieren acudir personalmente hasta esa ciudad, a más de 2,000 kilómetros de distancia.

Para el sector pesquero y acuícola, compuesto mayoritariamente por cooperativas, permisionarios sociales, comunidades rurales e indígenas, este obstáculo geográfico representa un gasto que en muchas ocasiones es imposible de cru, cubrir, lo que se genera rezagos administrativos, cancelación de oportunidades productivas, pérdida de apoyos federales y, en algunos casos, el ejercicio de la pesca en condiciones de informavul, informabilidad involuntaria. Hay pescadores que no tienen para comer y ocurre que en muchas ocasiones, por no tener para comer, no tiene para sacar su permiso y por consecuencia, o pescan de manera ilegal o tienen de una u otra manera que dedicarse a andar de albañiles o en otras actividades.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), en Baja California existen más de 280 permisos y concesiones pesqueras vigentes, así como 140 unidades de producción acuícola registradas. Con una de estas representa una unidad económica que necesita acompañamiento institucional y certeza jurídica para operar de forma sustentable y regulada.

Por ello, y con pleno respeto a las facultades, facultades del Gobierno de México, este Poder Legislativo considera urgente y justificado que CONAPESCA establezca una oficina de atención permanente en Baja California, preferentemente en puntos estratégicos como el municipio de San Quintín, San Felipe, Ensenada, o bien, que se asigne personal comisionado con facultades resolutivas, que acuda al vez, al menos una vez al mes a los distintos municipios del Estado, a brindar atención directa, oportuna y accesible a los sectores.

Este exhorto busca cerrar la brecha institucional que existe entre los productores del norte del país y la sede de CONAPESCA en el sur del territorio nacional, garantizando un trato equitativo y eficiente, acorde a los principios de la Cuarta Transformación, que impulsa el desarrollo regional, la justicia social y la soberanía alimentaria con rostro humano.

Por esta razón, solicito a esta Honorable asamblea se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, por ser esta urgente y de obvia resolución, bajo el siguiente Punto Resolutivo:

Punto de Acuerdo

Único. - Se exhorta respetuosamente al Dr. Alejandro Flores Nava, Comisionado (ya voy a terminar Presidenta) Nacional de Acuacultura y Pesca, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, considere:

1. Establecer una oficina de atención permanente en el Estado de Baja California, como punto estratégico de actividad pesquera para el Estado;
2. O bien, designe o habilite personal comisionado con facultades de atención y resolución, que pueda acudir por lo menos una vez al mes al Estado de Baja California, para atender directamente los trámites, consultas, permisos y seguimiento de los asuntos relacionados con el sector pesquero de Baja California.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a 22 de mayo del 2025. Muchas gracias.

Es cuanto Presidenta.

- EL C. DIP. PRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria; se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma; de la misma forma damos cuenta de la presencia de la Diputada Daylín García. De no haber oradores en la lista se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada; y tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez Allende para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia Diputada, Diputado Presidente. Eh, preciso que únicamente daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición.

La suscrita Diputada da lectura ante esta Honorable Asamblea, para su aprobación a la Proposición con Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, a efecto de emitir un atento y respetuoso Exhorto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y a la Fiscal General del Estado de Baja California, para que, dirijan la investigación, y avancen en el proceso y resuelvan conforme a los principios de debida diligencia de enfoque diferenciado, la no revictimización, perspectiva de infancias e interés superior de la infancia, en el caso de abuso, violación, pederastia agravada y/o trata de personas en contra de Aylish Layde Carrillo Bragal, y las demás víctimas del líder religioso del grupo Geshet, dentro del caso NUC 0202-2023-01153, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

El 14 de abril de 2023, será un día que los mexicalenses y las mexicalenses nunca olvidaremos porque se dio a conocer la detención de Víctor Hugo "N", exlíder del grupo religioso "Geshet", quien fue aprehendido en el Estado de Nayarit tras permanecer prófugo tres meses. La orden de detención tiene su sustento en alrededor de 13 denuncias por delitos que demuestran un especial grado de violencia y que atentan gravemente contra la dignidad humana de las víctimas y la sociedad,

incluyendo violación, abuso sexual y trata de personas, contra niñas y adolescentes dentro de la estructura de dicho grupo, el cual era líder y fundador.

La gravedad de este caso radica en el patrón sistemático de abuso, de manipulación y violencia que Víctor Hugo "N" habría ejercido presuntamente durante años desde una posición de poder espiritual. No son hechos aislados, es la construcción de todo un entorno controlado, cerrado y sostenido por el miedo, donde niñas y adolescentes fueron amenazadas y amenazados con el castigo divino y el rechazo comunitario, lo que no solo genera una profunda afectación en las víctimas, sino que también lacera el tejido social, socava la confianza en las instituciones religiosas y judiciales, y evidencia la urgencia de una respuesta firme del Estado.

Desde su detención, las víctimas, sus familias y amistades y organizaciones de la sociedad civil han manifestado su preocupación por la falta de avances en el proceso judicial, ya a más de dos años de haberse iniciado las denuncias públicas y a un año de su detención, no se ha dictado sentencia, ni se ha concluido la etapa intermedia del proceso. Esto debido a que la prisión preventiva justifica, impuesta al imputado está próxima a vencer, lo cual podría abrir la posibilidad de que enfrente su proceso en libertad representando un grave riesgo para las víctimas, las familias y la sociedad, considerando los antecedentes delictivos imputados, su intento de evasión de la justicia con anterioridad y el patrón de abuso sistemático ejercido desde una posición de poder.

No podemos permitir que ante la omisión procesal o la falta de celeridad, se facilite la libertad de un presunto agresor, especialmente cuando existen múltiples carpetas abiertas y el riesgo social es alto y fundado.

Es así que este exhorto tiene la intención de prevenir una posible revictimización, en el caso de no atenderse la investigación con la debida diligencia y resultaría en el posible enfrentamiento de la víctima con la libertad de su presunto agresor.

Cada vez más países toman cartas en el asunto en contra de las sectas, el “lavado de cerebros” y la persuasión o manipulación coercitiva, respecto al autor español Carlos Bardavío en 2019, ha definido el fenómeno de la siguiente manera:

La persuasión coercitiva —en palabras de Singer y Lalich— consiste en “mantener a los sujetos inconscientes de que se les manipula y controla, en especial no permitirles percatarse de que se los hace avanzar por un sendero de cambio que los lleva a servir intereses que los perjudican”.

Los abusos de estos grupos y sus líderes hacia las víctimas pueden manifestarse en diferentes formas, la violencia sexual, por ejemplo.

La persuasión coercitiva y como la hemos tratado, supone un ataque a la libre capacidad de la voluntad, un injusto autónomo y diferenciado, aunque en ciertas situaciones intensas puede llevar a trastornos mentales, delitos contra la salud psíquica, y también en ambos casos como eje motriz para causar otros perjuicios a la víctima o para utilizarla contra terceros, estafas, abusos, agresión sexual y trata de personas.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Por lo anterior, por ende, no puede dejarse de ver esta problemática como un asunto que requiere su estudio también con perspectiva de género, en virtud de que las víctimas del señor Víctor Hugo “N”, fueron manipuladas, abusadas sexualmente por él cuando eran niñas y adolescentes, por lo que es necesario que este estudio también se vea con las gafas violetas.

Por lo anteriormente expuesto, se propone ante esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

ÚNICO: La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso Exhorto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California y a la Fiscal General del Estado, en sus respectivos ámbitos de competencia, para que dirijan esta investigación, avance en el proceso y resuelvan conforme a los principios de debida diligencia, el enfoque diferenciado, no revictimización, perspectiva de infancias e interés superior de la infancia. Estos actos denunciados por Aylish Layde Carrillo Bragal y las demás víctimas del presunto agresor, del líder religioso del grupo Geshet, dentro del caso NUC 0202-2023-01153 y los demás que se relacionen, garantizando que el procedimiento llegue a una sentencia previo a la liberación del presunto agresión por terminación de la prisión preventiva.

Decirle a Aylish que no está sola, que te acompañamos a ti y a todas y que no vamos a permitir que personas que vinieron a destruir la comunidad, estén en libertad, estamos contigo Aylish, no estás sola.



Es cuanto Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa del trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Muchas gracias; se declara abierto el debate de la Proposición, y en consecuencia se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en la misma, en contra de la misma; tiene el uso de la voz la Diputana, la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias Presidente. Primero que nada decirle a, a Aylish que efectivamente, te abrazamos y llegaste a unas manos excelentes, la Diputada Michel Sánchez se ha caracterizado desde que la conozco por tener esta parte tan empática y humana y por eso las víctimas llegan a ella, entonces te hemos fallado como sociedad pero no te vamos a fallar como Diputados. Entonces pedirle a la Diputada Michel que me permita adherirme a esta



Proposición, y decirte que no estás sola, a ti y a todos los que te acompañan que pasaron por este, que tuvieron que pasar por un proceso tal cual, tan desgastante, tan horripilante, que definitivamente estamos encaminadas a hacer las cosas de la forma correcta para quienes desgraciadamente también están en tu misma situación; entonces desde aquí las abrazamos, las apoyamos, estamos con ustedes. Y Diputada Michel de nuevo solicitarle me permita adherirme.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Adelante Diputada, bienvenida y muchas gracias por sumarse.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Pues es en, en la intención primero que nada, de pedirle a la Diputada que me permita sumarme a su Proposición en este caso específico del que nos ha comentado, compartido eh, pues es uno de muchos desafortunadamente, de este nos enteramos, de otros no, porque desafortunadamente a lo largo del tiempo en este tipo de conductas eh, tanto por la no denuncia, como por el hecho, o sea, hasta de la presión para que no denuncien eh, y de la coerción, no física, sino moral, para que las cosas no se sepan, pues trae consecuencias en, en muchas y muchos eh, niñas, niños y adolescentes. Entonces eh, hay mucho que hacer en este campo, son incidentes que yo considero en algunos casos hasta de, de Corte Internacional, porque en algunos, en algunas congregaciones, o sectas, o grupos específicos, viene



gente de otros países o van gente de otros países eh, y después lo más sencillo es simplemente regresarse a su país de origen y nada se supo y nada se hizo. Entonces si me permites Diputada este, sumarme y lo que podamos contribuir en la parte que tú estés haciendo y uno sepa que puede ayudar, a la orden. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Bienvenido Diputado, muchas gracias por sumarse.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Diputada Michel solicitar que me permitas adherirme, creo que entre mayor pluralidad tengan este tipo de casos nos permite visibilizar de mejor manera una realidad eh, que si bien este es un caso especial que nos va a permitir mandar un mensaje claro sobre lo que está haciendo el Estado eh, en esta conjugación y este, en esta independencia de poderes que tenemos desde Legislativo de poder hacer exigible una nueva visión a través de los lentes violeta que tú comentas que creo que es importante eh, generar; pedirle también a los demás partidos políticos que creo que sería importante que nos sumemos a este tipo de causas para mandar un mensaje contundente a, hoy eh, eh, estamos en la antesala del, del, de la elección del Poder Judicial, que también los jueces se sensibilicen, que también entiendan que hay una realidad que no tiene nada que ver nada más con, con la interpretación de las leyes, sino también interpretar la justicia desde una perspectiva social, creo que es un mensaje que



vamos a mandar claro desde este Congreso que estamos trabajando por los y las causas de los bajacalifornianos.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputado bienvenido y enhorabuena que se suman las diversas fuerzas políticas, porque no sería la primera vez que nos sumamos a casos de víctimas entre todas y todos; gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Presidenta. En primer término nuestra expresión de apoyo para Aylisch eh, porque de no haber ella alzado la voz, otras víctimas a lo mejor no lo hubieran podido hacer y se mencionaba ahorita eh, este es uno de los casos donde nos enteramos, pero que sea ejemplo para que sepan las víctimas que si se alza la voz encuentran quién les pueda apoyar para hacer justicia. Entonces un reconocimiento al acto valiente que llevaste a cabo y que vamos a acompañarte para que encuentres justicia y de la misma forma pues pedirle a la Diputada Michel Sánchez si nos permite adherirnos a la Proposición eh, es también Michel Sánchez una Diputada que a lo largo del tiempo siempre que se encuentra una víctima y se, y se le acerca busca pegarse a la causa, entonces nuestro reconocimiento también de la Diputada Michel Sánchez y de la misma forma pues eh; es en ese sentido esta participación en primer término de una, un reconocimiento por alzar la voz has permitido que más gente accese a la



justicia. Y en el segundo de los términos pedirle a la Diputada Michel Sánchez si me permite eh, adherirme con ella; sería cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputado, bienvenido; muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Cuando tocan a una nos tocan a todas y yo tengo una hija y no me gustaría que mi hija le hubiera pasado eso, así que recordando que tengo una hija, que tengo una mamá, que tengo una hermana y que las tengo a ustedes y que las representamos a ustedes, cuenten conmigo también, Diputada si me permites sumarme a esta causa colectiva tan noble que siempre encabezas; y decirles que no están solas, si la Diputada Michel nos dice que todas vamos a ir con la Fiscal, o todas vamos a ir al tribunal, vamos a ir, lo que se tenga que hacer, no nada más es sumarse al documento sino tomar acciones. Cuenta conmigo por favor Diputada, si me lo permites.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Bienvenida Diputada Angélica Peñaloza, gracias por apoyarnos siempre a todas.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias a ti por siempre pensar en nosotras.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada. Sí Presidenta, decirle a Aylisch que este Posicionamiento que hace el Congreso y tu



servidora también, ¿no?, que está a punto de aprobarse es un Posicionamiento político es un Posicionamiento simbólico eh, nos toca pues pedir rendición de cuenta a las instituciones y en este caso es pedirle tanto a la Fiscalía y al Poder Judicial que estén retomando tu caso ¿no?, todos los casos y todas las víctimas son importantes eh, Aylish viene por su propio pie a buscar a su servidora, nos ha tocado llevar casos de muchas víctimas, la realidad es que sí requerimos fortalecer a la Fiscalía con el tema de tener más personal, con el tema de tener más insumos, más recursos para que sigan haciendo su respectiva investigación con los principios que solicitamos y también que los Jueces y las Juezas pues se manejen desde esta perspectivas. Eh, quiero reconocer a Aylish porque no es fácil romper el círculo de violencia, eh, ella nos ha compartido toda su historia y es importante nunca olvidarla y también conocemos cuáles son las dificultades de las víctimas cuando llegan a los MPS y que cuentan su historia pero que no pueden encuadrarla en un delito o que solamente un pedacito de lo que contaron es lo que terminan encuadrando, entonces eh, hay una serie de violencias que terminan siendo invisibilizadas, pero que es importante mantenerlas en ley, así que próximamente eh, aprovechando este espacio vamos a convocar a las víctimas de diferentes organizaciones, de diferentes grupos, aquí respetamos la fe, el credo, la religión de cada quien, pero no se vale que hay quien se vale de ello para abusar como autoridad de los demás, ese es el punto. Entonces estaremos planteando el analizar el concepto de manipulación coercitiva, es un concepto que tiene pues ciertas prácticas, ciertos manejos y que

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de manera sistemática se ha venido presentando y que las víctimas encuentran dificultades al momento de plantearlo dentro del MP. Entonces próximamente estaremos convocando también a las víctimas que han acompañado a Aylish o también estaremos buscando a otras víctimas que nos han, no solamente planteado un tema de, desde una organización supuestamente pues religiosa, sino también de los coaching, sino también de otras organizaciones que lucran con la necesidad humana de tener esta atención espiritual, por ejemplo o ser la mejor versión de sí mismos o brindarles la felicidad con personas que tienen en su encargo menores de edad y que también están, estamos pidiendo que estén certificadas, no cualquier persona puede atender menores, llámese Sistema Educativo, llámese en la comunidad eh, religiosa, etcétera, asesorías de coaching, no es posible, tenemos que tener perfiles profesionales que atiendan a las infancias y las adolescencias y que les acompañen de manera segura y libre; no estás sola. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Teresita.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias Presidenta; Aylish qué valor, muchas felicidades eh, yo quisiera mandar un mensaje a todas las jóvenes eh, que se atrevan, que se atrevan y no es fácil, no es fácil estar aquí presente, escuchar todos estos comentarios, espero que te vayas con muy buen sabor de boca, que te vayas tranquila, que veas cuánta gente nos estamos sumando. Diputada si me lo permite sumarme, yo también soy mamá y no me gustaría eh, que suceda y no nada más como mamá, sino como ser humano hay que apoyarnos

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

entre mujeres, así que no estás sola y, y, e invito, aprovecho este espacio para todas las personas mujeres que están pasando por una situación, se atrevan, levanten la mano, se animen y saben que el Congreso están con ellas; es cuanto.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada. Bienvenida y la estaremos invitando también a los foros.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, le informo Presidenta, que **la votación ha sido aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada; continúa con el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Alle...

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Presidenta, nomás me gustaría que se corroborara que fue aprobado por unanimidad.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
Es unanimidad.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si nos ayudas por favor Secretaria.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Una disculpa, eh, la votación ha sido aprobada por unanimidad.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. Continúa con el uso de la voz la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia Diputada Presidenta. Doy lectura ante esta Honorable Asamblea para su aprobación, Proposición, Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, hacer un atento Exhorto al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia; al Secretario General de Gobierno; a la Fiscal General del Estado de Baja California, a fin de impulsar la implementación de los CECOVIM (Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres) en Baja California y el cumplimiento efectivo del protocolo de feminicidio y la perspectiva de género por parte de las autoridades responsables.

Hablar de feminicidio no es un tema sencillo. Es el asesinato más grave, es el asesinato de mujeres por razones de género y representa una manifestación grave de la violencia estric, estructural que enfrentan las mujeres, niñas en México y en el mundo. No es un fenómeno nuevo, pero sí uno que ha sido históricamente invisibilizado o mal nombrado.

El feminicidio no es una tragedia espontánea. Generalmente, está precedido por una historia de violencia sistemática, ejercida en los entornos más cercanos de las víctimas: sus hogares, sus relaciones de pareja, su comunidad. Es la culminación de

una cadena de agresiones, de discriminaciones, amenazas, y omisiones institucionales. Por eso, la respuesta del Estado no puede limitarse a castigar una vez cometido el crimen; debe de incluir mecanismos de prevención, reeducación y transformación social, y una de las herramientas más efectivas es la creación e implementación de los (CECOVIM) Centros Especializados para la Erradicación de Conductas Violentas.

Los CECOVIM no solo son espacios para reeducar agresores; son una pieza clave de la política pública para prevenir el feminicidio y su tentativa, mediante intervenciones psicoeducativas que rompen el ciclo de la violencia y promueven modelos de masculinidad no violentos, relaciones igualitarias y convivencia libre de discriminación. Su carácter preventivo los posiciona como una respuesta estratégica del Estado, alineada con los compromisos internacionales en derechos humanos, en particular aquellos que señalan la necesidad de modificar patrones socioculturales que perpetúan la subordinación de las mujeres.

En el caso de Baja California, los datos oficiales reflejan una situación alarmante: entre 2015 y 2022, se reportaron 92 carpetas de investigación por el delito de feminicidio y 20 más por tentativa. Tijuana concentra la mayor parte de estas carpetas, pero otros municipios como Ensenada también registran un número significativo. La mayoría de estos crímenes ocurrieron en contextos íntimos o familiares, lo que refuerza la necesidad de políticas públicas que no actúen sólo después del delito, sino desde antes, en los espacios donde se gesta esta violencia.

Además, como lo ha destacado la Comisión Estatal de Derechos Humanos en su informe 2018, el 59% de las mujeres asesinadas tenían hijos e hijas. Se contabilizó un total de 493 descendientes, de los cuales 40% eran niñas, niños y adolescentes entre 0 y 15 años. Estas personas, que son víctimas indirectas de los feminicidios, muchas veces quedan desprotegidas, expuestas a nuevos riesgos a, incluso bajo el cuidado de los agresores, lo cual revictimiza y perpetúa el daño.

Frente a esta realidad, realidad, los CECOVIM también pueden desempeñar un papel crucial en el trabajo comunitario y familiar, a contribuir a la reconstrucción de los vínculos, a la contención emocional y a la prevención de la transmisión intergeneracional de las violencias. Su implementación, por tanto, no solo responde a una necesidad urgente de atender a los agresores, sino también a la obligación del Estado para crear entornos seguros para las infancias y para las víctimas, y evitar que nuevas mujeres sean asesinadas.

No hay justicia verdadera, si no hay prevención real. Por ello, los CECOVIM y la correcta atención al feminicidio no debe verse como medidas aisladas, sino como partes interconectadas de una misma política pública que busca garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, proteger a sus hijas e hijos, y construir comunidades más seguras, equitativas y justas.

Por lo anteriormente expuesto, propongo este Punto de Acuerdo:

La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso Exhorto al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Secretario General de Gobierno de Baja California, al Secretario de Salud, y a la Fiscal General del Estado, para que impulsen dentro de sus facultades, acciones coordinadas para prevenir, investigar y sancionar adecuadamente la violencia contra las mujeres:

a) La Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Salud del Estado, diseñen, desarrollen, en los municipios de Ensenada, San Quintín, Tecate, Playas de Rosarito los CECOVIM, como parte integral de una política pública orientada a la prevención de violencia feminicida.

b) A la Fiscalía General, para que se investigue toda muerte violenta de mujer, así como aquellas que en apariencia no lo sean, como tentativa de feminicidio conforme al Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y pericial, Pericial con Perspectiva de Género.

c) Y al Poder Judicial del Estado, para que, en su labor jurisdiccional, aplique de manera oficiosa la perspectiva de género en todas las causas relacionadas con feminicidio y tentativa de feminicidio, para construir un Baja California más seguro, igualitario y libre de violencias.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a

la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, le informo Presidenta, que **la votación es aprobada por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, le informo Presidenta, que **la votación es aprobada por unanimidad.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Le voy a ceder el uso de la voz a la Diputada Daylín y posteriormente a Mayola.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputada Presidenta con su permiso. La relación entre Baja California y California es una alianza estratégica en comercio, movilidad y especialmente en seguridad; por eso lo ocurrido con la titular del Poder Ejecutivo del Estado, no puede ni debe ser tratado como un tema menor. La revocación de la visa de la Gobernadora Marina del Pilar y de su esposo es un hecho inédito, nunca en la historia de este Estado se había considerado a un Gobernador en funciones como persona no grata al ingresar a los Estados Unidos, mientras el Gobierno guarda silencio, la ciudadanía ya se manifestó, la protesta ciudadana simbólica de la carnita en Mexicali refleja el hartazgo, porque este no es un asunto privado, impacta directamente la relación bilateral en la imagen de Baja California y sobre todo en los canales de cooperación en seguridad, inversión y migración. Desde esta tribuna exigimos con claridad a la Gobernadora:

1.- Que haga público el documento oficial donde Estados Unidos le notifica la revocación de su visa. Que nos informe si realizó solicitud formal de aclaración o reconsideración y que la muestre. Que presente su declaración patrimonial y que nos diga qué medidas implementará para evitar que esta situación afecte la coordinación transfronteriza en temas urgentes como la seguridad pública y la inversión extranjera; no queremos excusas, merecemos respuestas y las pedimos ya.



- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Es por lo anterior, que de conformidad con la, con la atribución de este H. Congreso previsto en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Baja California, en relación con las disposiciones normativas aplicables al presente asunto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California es que solicitamos se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión bajo los siguientes Puntos Resolutivos:

PRIMERO.- ESTE HONORABLE CONGRESO HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, GOBERNADORA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, A EFECTO DE QUE:

I.- HAGA PÚBLICO Y REMITA A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO O COMUNICACIÓN OFICIAL MEDIANTE EL CUAL SE LE NOTIFICA POR EL DEPARTAMENTO DE ESTADO O LAS AUTORIDADES CONSULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, LA DECISIÓN DE NEGARLE EL INGRESO A TERRITORIO NORTEAMERICANO Y REVOCAR SU VISA DE TURISTA O NO INMIGRANTE.

II.- HAGA PÚBLICO Y REMITA A ESTA SOBERANÍA EL DOCUMENTO O INSTRUMENTO JURÍDICO POR EL CUAL HAYA SOLICITADO AL DEPARTAMENTO DE ESTADO O AUTORIDADES CONSULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

LA ACLARACIÓN DE LAS CAUSAS Y MOTIVOS POR LOS CUALES SE HAYA REVOCADO SU VISA DE TURISTA O NO INMIGRANTE, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE RE, DE RECONSIDERACIÓN DE LA MEDIDA, DE SER EL CASO.

III.- INFORME Y REMITA A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERÉS QUE REFLEJE SUS BIENES PATRIMONIALES, SOCIEDADES DE LAS QUE FORMA PARTE, Y CUENTAS BANCARIAS O INVERSIONES QUE POSEE EN MÉXICO O EN PAÍSES EXTRANJEROS, EN LO PERSONAL O EN UNIÓN DE SU ESPOSO CARLOS TORRES TORRES.

IV.- INFORME A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, LAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR EL GOBIERNO ESTATAL PARA IMPEDIR QUE SE VEAN AFECTADOS LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA, EN PARTICULAR EN MATERIA DE INVERSIÓN Y SEGURIDAD, DERIVADO DEL RETIRO DE SU AUTORIZACIÓN PARA INGRESAR AL VECINO PAÍS, TOMADA POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

SEGUNDO.- UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, COMUNÍQUESE EL MISMO A LAS AUTORIDADES EXHORTADAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

Dado en el Salón de la Sesión "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California el día de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si deseen entervenir en contra de la dispensa, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, le informo Presidenta, que **la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma; tiene el uso de la voz el Diputado Diego, Eligio perdón.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias. Pues mientras hoy se impulsa desde esta tribuna un exhorto contra la Gobernadora buscando rendición de cuentas, la justicia internacional nos ha dado una noticia que debería estremecer a la nación entera, hoy 22 de mayo de 2025 una Corte en Estados Unidos ha sentenciado a Genaro García Luna y a su esposa Cristina al pago de dos mil quinientos millones de dólares tras comprobarse que durante años operaron una red de corrupción que desvió recursos mexicanos a través de una estructura que permitió a García Luna extraer más de setecientos cuarenta y seis millones de

dólares del erario nacional, dinero que además fue lavado en Miami Florida, mediante empresas fantasma y prestanombres.

Aquí no estamos hablando de acusaciones sin pruebas, estamos hablando de una sentencia firme, con evidencias, documentos y testimonios. Lo más grave es que esto no es un caso aislado, lo que hoy se confirma es que durante el sexenio de Felipe Calderón la corrupción fue una política de Estado porque nadie desvía más de setecientos cuarenta y seis millones de dólares sin el respaldo de un sistema. Porque García Luna no operó solo y porque los contratos ilegales fueron avalados desde las más altas esferas del poder panista y sin embargo, ¿qué tenemos hoy en esta cámara?, una obsesión con una revocación de visa y una exigencia de rendición de cuentas adicional, cuando ella ya cumple con la ley y justo ayer eh, visualizando las noticias eh, de Estados Unidos eh, el Secretario de Estado del Gobierno Americano compareció ante la Cámara de Representantes, donde los Legisladores de esa nación le reprochan las revocaciones de visas arbitrarias, dado también sobre el caso de un estudiante en particular que redactó un artículo en contra de la política pública del Gobierno Federal y ese fue el, tan solo el motivo para la revocación. Entonces, la Gobernadora ha presentado su declaración patrimonial conforme a la normatividad y no existe procedimiento alguno en su contra; ¿en serio vamos a guardar silencio ante los setecientos cuarenta y seis millones de dólares robados por García Luna?, pero sí desgastarnos atacando a quien no tiene cargos, ni procesos, ni condenas. Este no es un exhorto legítimo, es una estrategia política, es un acto de persecución

disfrazado de fiscalización, es un intento por debilitar a una mujer que gobierna con legitimidad y resultados, solo porque no pertenece a redes de complicidad. Rechazo este exhorto porque representa la hipocresía más burda, callar ante el saqueo del país, pero gritar por rumores de pasillo, si de verdad queremos hablar de corrupción, empecemos por lo que ya está probado, los gobiernos del PAN convirtieron el saqueo en política de Estado y hoy esa factura por setecientos cuarenta y seis millones de dólares la sigue pagando el pueblo de México. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** En este momento no me voy a referir al oportunismo político que representa este Punto de Acuerdo, lo entiendo, lo comprendo, quieren hacer larga una novela eh, que por sí sola se está revelando la realidad; si quieren hablar de una mala relación con Estados Unidos hablemos de la relación del Gobernador de California con el Presidente Donald Trump, que si ha sido uno de sus principales opositores, es quien hoy representa la tercera economía del mundo, el propio Estado de California, nosotros tenemos una excelente relación con el Estado de California y estamos trabajando de manera eh, eficaz los tres Poderes de Gobierno, todas las instancias gubernamentales y estamos fortaleciendo la realidad política del cruce bilacional, el cruce fronterizo más importante de este país. La realidad material de lo que hoy se está viviendo, es que en el marco de la cooperación seguimos construyendo de la mano de la tercera economía del mundo un gobierno racional, que le está dando la espalda al Presidente Donald Trump por

su irracionalidad. Si ustedes quieren utilizar esta irracionalidad como herramienta política, se vale, no la comparto, y no nomás eso, creo que habla mucho de cómo estamos en una situación eh, real, hoy los, todos los tribunales de Estados Unidos, están trabajando de manera independiente al poder para llevar a la justicia precisamente a excolobolador, excolaboradores de los que hoy presentan este Punto de Acuerdo. Está demás hablar del oportunismo, que quede claro que en este Congreso y que el partido Fuerza por México que represento está cerrando filas con la Gobernadora, por el bien de los bajacalifornianos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado; continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta, pero lo voy a hacer desde la tribuna. Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Pues como lo comentan, digo a lo mejor son percepciones personales, pero, ¿qué importancia le dan a un documento expedido por una autoridad extranjera? Eh, yo creo que hablan por sí, les ha de preocupar mucho tener ese documento, sentirse validados por una autoridad extranjera, que ahora dependamos de que otra autoridad diga si somos "x" o "y", de autoridades que no nos consideran en muchos casos ni personas, pero me acuerdo de aquellas épocas de la famosa certificación, los Estados Unidos tenían que validar y certificar a México y si le ponían bola negra, pues ahí venían una serie de consecuencias; me acuerdo de esas certificaciones también como previas al, al Tratado de Libre Comercio y muchas

cosas más que sucedieron en el pasado, ahorita todo lo que se ha hablado de la famosa visa y las razones de que se la den pues, la lógica me dice que a varias y varios de los que se encuentran aquí entre Diputaciones y ciudadanía, alguna vez les han negado el permiso de internación de las 50 millas, ¿y les han explicado por qué?, no, un vista aduanal pone una tacha o una palomita a discreción porque ya lo dijeron, es una facultad discrecional de ellos concederla o no concederla y sin dar explicaciones, igual sucede con la visa, ¿cuántas y cuántos de ustedes?, ciudadanía y Diputaciones no tenemos, tal vez en lo personal, hubo un familiar que se fue a hacer su cita al consulado y se llevó su carpeta prácticamente de su vida ahí integrada en documentos y regresó, ¿qué pasó?, me la negaron, ¿y te dijeron por qué?, no. Entonces ahorita somos los más interesadas, interesados en saber si es que acaso se va a dar una explicación, pero todo lo que escuchamos a nivel nacional, especulaciones, insidias, fabricaciones como una que acabamos de ver ahorita y rápido bajaron de un portal de supuestas noticias que se dedican precisamente a criticar al Gobierno de la transformación, en donde subieron un video fabricado de un evento que hubo apenas el día de ayer, donde estuvimos varias y varios y le insertan audios del evento de manifestación del pasado día sábado y lo, a nivel internacional lo subieron a sus redes sociales, ya lo bajaron porque ya se dieron cuenta que era una fabricación, hasta ese grado llega la mentira. 1864 una comisi, una comisión de notables mexicanos se presentaron en Trieste en Europa a pedirle al Archiduque Maximiliano de Habsburgo que se presentara en México y le ofrecieron

la corona del imperio mexicano, sí, querían traer a una persona que viniera a dirigir los destinos de México, 1864. Ahora vemos, y me pesa decirlo, lo dije hace un momento también, vemos publicaciones y gente eh, ensalzando la figura del Presidente de los Estados Unidos, que lo vuelvo a decir, no nos ve a las mexicanas y mexicanos como personas, no nos ve así y ver en la, una explanada pública de mi país, digo tienen derecho a manifestarse, lo reconozco, pero sí me pesa ver que se ensalce la figura del Presidente de los Estados Unidos y que dependamos en México de lo que él quiere, gusta y manda; digo, creo que si me quitan la visa no voy a tenerles que explicar por qué, ¿verdad?, pues simplemente por pararme en una tribuna y decir lo que pienso del Presidente de los Estados Unidos, como lo hizo la Presidenta de México, como lo hizo la Gobernadora del Estado, como lo hicieron las Gobernadoras y Gobernadoras del resto de los Estados, que estamos en contra de esa política arancelaria, ¿sí?, de afectación de las exportaciones, de la afectación de las remesas y de actos como este, que lo utilizan oportunistamente porque se trata de la figura de la Gobernadora del Estado, por la cual no votaron y quisieran que no hubiera ganado, pero lo ganó con cientos de miles de votos, cientos de miles, no desestimamos la protesta ciudadana y la libre manifestación de las ideas, pero también vamos a considerar el justo contexto y no, ahí sí preciso, no la declararon Non grata, esa es una figura de derecho internacional utilizada para la expulsión de Diplomáticos que se encuentran en otro país, y se hace una declaratoria por parte del Gobierno receptor hacia el Gobierno emisor de la, de la Autoridad Diplomática

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que se lo lleve, o sea no, no fue una visa Diplomática tampoco, no se la dieron por el carácter de y seguramente ya la tenía desde antes de ser Gobernadora. Esperamos que las autoridades de los Estados Unidos le expliquen y nos expliquen y se sepa por qué, pero también este, lo vuelvo a decir, a cualquiera de ustedes, a cualquiera de nosotros nos puede pasar lo mismo; yo sí cierro, yo sé que políticos que antes Gobernaron Baja California, no estaban preocupados por tener visa o no, ¿y saben por qué?, porque eran ciudadanos de los Estados Unidos Ernesto Ruffo y Eugenio Elorduy, uno nació en San Diego y el otro nació en Calexico California, a ellos no les preocupaba tener visa o no porque tenían doble Nacionalidad, pero para ellos siempre fue más importante la de allá que la de acá eh. Hay que analizarnos, ha sido una introspección muy interesante en este punto, pero no le den tanta importancia a un documento expedido por extranjeros para, para validarnos como mexicanos, ¿sí? lo vuelvo a decir, espérense, paciencia, serenas, serenos, tarde o temprano sabremos qué sucedió; lo que sí, a mí sí me queda claro y que todos sabemos es que en el 2021 cientos de miles de Bajacalifornianos y Baja Californianos le otorgaron la confianza a Mariana del Pilar para Gobernar los destinos de Baja California y eso no depende de que cruce la línea o no y si a algunos les interesa mucho, lo vuelvo a decir y hacen filas y horas y se quejan de un retén de 15 minutos, pero allá no se quejan de que los pasen a la revisión secundaria y a la terciaria. Pues este, yo creo que a veces nuestros parámetros de análisis de lo que debe de eh,



motivarnos a cuestionar a otros pues nos revisemos a nosotros mismos; hasta ahí mi intervención ahorita Diputada Presidenta, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado; tiene el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia mi Presidenta; pues yo soy Mexicano y creo que las Autoridades Mexicanas son las que deben de, en todo caso, decir que está bien o qué está mal, ese tema de una visa pues yo considero que habrá algunos Diputados que ni visa tienen y algunas autoridades que ni visa han tenido y eso no tiene nada que ver, porque cuando yo voté por Marina del Pilar lo hice por convicción y nunca fui y le pregunté: Señora, ¿usted tiene visa?, para poder votar por usted, y no creo que nadie le haya preguntado. Hay una presunción de inocencia que se nos ha olvidado a todos porque desgraciadamente, hace rato lo dijo el Diputado Molina, aquí damos por asentado todo y damos resoluciones de manera ipso facto, juzgamos, sentenciamos y en las redes hasta, lo voy a decir, espero no molestar a nadie, pero hasta crucificamos; ese es un grave error que haya personas que en su propia vida no están conformes, no son felices y se dedican a destrozarse a otras personas, ¿por qué razón?, porque a veces hay cosas que se fabrican y se dicen sin tener una, un conocimiento cierto. Pero aquí lo que sí quiero dejar claro es que si al final del camino alguien no tiene una visa pues nuestras leyes no piden que tengas visa para gobernar, porque yo busqué y rebusqué y pues no encontré que dice que para ser Gobernador hay que tener visa y que

podrás legislar como Diputado teniendo visa, ¿sí?, entonces, al final de cuentas mi voto se lo di por convicción. Ahora lo voy a dejar de otra manera: que le dan solo visa a las gentes honestas; por favor, conozco gente de lo peor que tiene visa, que se dedica al narcotráfico, que se dedica a la trata y tienen visa y exhiben fotos en las redes sociales en Estados Unidos. Yo lo único que quiero dejar claro es que dejemos de consumir, y así lo voy a decir, el odio y lo compartamos, porque la presunción de inocencia en la Cuarta Transformación debe prevalecer y espero que todo lo que está pasando lo tomemos en cuenta para que antes de nosotros dictar sentencia nos esperemos a que haya una resolución porque aquí pasa una situación y no sabemos ni la verdad y a veces nos dedicamos hasta afirmar; espero que empecemos a amarnos un poquito más, que seamos un poco más humanos, no somos perfectos somos seres humanos con errores, pero no significa que tengamos la verdad en nuestras manos el tiempo va a decir la realidad. Así que yo refrendo mi apoyo a la Gobernadora y espero y los invito a que se amen a sí mismos y amen a los demás y no traigan su veneno aquí y en las redes sociales; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado; continúa en el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Presidenta; bien, no somos, todos los que estamos aquí representando a un poder público autónomo, no somos empleados de Gobierno, representamos a la sociedad. Hubo una manifestación de poco más de 6,000 personas aquí en la explanada que vinieron

solas, vinieron eh, convocadas por ellos mismos, en la manifestación muchas eh, este, solicitudes se hicieron, muchos comentarios y demás no se generó violencia, no se rayó ninguna pared, ningún edificio público, una manifestación pacífica, esa manifestación se está eh, buscando según lo que he mirado de acuerdo a las redes sociales que se replique en diferentes Municipios del Estado y los ciudadanos merecen respuestas y lo que aquí estamos pidiendo, aquí, en esta soberanía, lo que estamos pidiendo es que nos informen de manera oficial ¿qué pasó?, ¿por qué se le retiró eh, la visa?, a, no en lo particular a una persona, este, en este caso que ocupa la Gubernatura, a nuestra representante estatal, no es cualquier persona. Estados Unidos, ¿sí?, por cualquier situación que no lo sé, especulaciones pueden ser muchas, pueden ser las que están en la sección 212 de la Ley de Inmigración y Nacionalidad que ahí vienen enumeradas muchas eh, viene la violación a los términos de la visa, viene información falso, documentos falsos, antecedentes penales o actividades ilegales, problemas migratorios anteriores, razones de Seguridad Nacional, cambio de circunstancias personales y más situaciones aquí. Solamente queremos saber ¿qué pasó?, por qué no reciben a nuestra representante estatal quien representa al Ejecutivo del Estado, quien representa un poder público autónomo ¿por qué no es? no es grata recibirla en nuestro país vecino, y merecemos saberlo, es la Gobernadora de todos ,¿sí?, no nada más de los que votaron por ella es la Gobernadora de todos; por eso ocupamos informes y no lo pedimos de manera grosera, si se fijan la exposición que dio la compañera Daylín y la compañera Mayola,

no, no aseguraron nada eh, no estamos asegurando que pasó algo ¿sí?, a como sí lo hacen, a como sí lo hacen y lo han hecho, ¿sí?, los de Morena, si esto le hubiera pasado, si esto le hubiera pasado a un ex Gobernador Panista o algún funcionario de Panista ahí estuvieran, ahí estuviera señalando Fernández Noroña, "no que delincuente y que lo metan a la cárcel y, y destitución". Aquí lo que pedimos fue responsable eh, no estuvimos nosotros señalando como cierto algún hecho, especulaciones claro hay muchas porque la ley te dice cuáles son, ¿sí?, las, los supuestos eh, jurídicos por los cuales le pueden retirar la visa a alguien; por eso pedimos que nos informen de manera oficial aquí al pleno del Congreso, ya sea por oficio, ya sea que venga el propio Secretario General de Gobierno, ¿sí?, pero lo que sí es que esto no ha pasado antes, no ha pasado antes, 16 Gobernadores ha tenido Baja California eh, 6 Panistas, 8 Priístas, ¿sí?, y actualmente 2 Gobernadores Morenistas, actualmente. Y, según la información que también son, digamos que hay mucha información en el ambiente, se dice que también esto le ha pasado, ya le pasó nada más que no se hizo público, a algunos otros Gobernadores de otro Estado aquí en la entidad este, de aquí de, de México, del país; pero bueno, nada más quisiera centrar el, mi comentario en que lo que se está pidiendo lo estamos pidiendo de manera responsable, hay una exigencia por parte incluso de los ciudadanos que vinieron a manifestarse y que se siguen manifestando y no podemos nosotros desestimar eso, también valemos, todos valemos aquí igual, ¿sí?, somos Bajacalifornianos somos Mexicanos, somos Mexicalenses valemos igual y ocupamos



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

saber qué pasó, a quién nos estamos enfrentando, ¿sí?, y lejos de centrarnos en lo, en lo, en el debate de lo que pasó y que nos informen y todos merecemos saber, están yéndose por descalificativos, ¿sí?, acá dice el compañero que eh, nosotros estamos haciendo, ¿cómo dijo?, estamos nosotros generando especula, estamos generando especulaciones, señalamientos y, y que Estados Unidos lo peor y demás, oye maneja un carro con placas de Estados Unidos, pero bueno este. Eh, y la otra compañeros eh, estamos siendo responsables, ¿sí?, y acá te dicen, otro compañero que dice, "no que García Luna", pues que le den más sentencias si quieren, si hizo algo malo; yo no soy un defensor de ellos eh, si hizo algo mal la autoridad estadounidense que ya sentenció a un Mexicano y que le quitó la visa a otros, ¿sí?, este eh, estoy de acuerdo que se haga justicia y que lo esté haciendo Estados Unidos justicia, pero, también hay que decirlo ya se hizo, se iba a hacer justicia con el General, ex General eh, Salvador Cienfuegos, ¿sí?, que trabajó en el Gabinete de el ex Presidente Enrique Peña Nieto, pero ahí sí fue el pasado Presidente de la República, por él a acordar con Estados Unidos a regresarlo a México, ¿sí?, y aquí le dieron carpetazo en 60 días las investigaciones, ¿sí?, que tam, que también tenía aquí este, en nuestro país, pero que Estados Unidos, ¿sí?, lo, lo detuvo y lo iba a enjuiciar. Y Estados Unidos en un comunicado dijo: "No, no estamos este, declarándolo inocente en nada eh, nada más que lo estamos regresando a México para que allá lleve su juicio". Andrés Manuel López Obrador fue por él y aquí lo condecoró todavía eh; entonces existe impunidad y eso no tie, y eso compañeras y

compañeros somos de México todos, quien haga algo mal hay que señalarlo no importa qué partido político, eso referencia a lo que comentó el compañero Eligio, ¿no?, no estamos defendiendo a nadie compañero, ¿sí?, hay muchos casos de corrupción que tampoco ustedes están señalando en el Gobierno de Morena, SEGALMEX 15,000 millones de pesos y el titular de SEGALMEX se fue luego de la este, Dirección de la Oficina de Gobierno de la particular del expresidente López Obrador. Felipa Obrador la prima del presi, del expresidente de la República con contratos millonarios en el ISSSTE, en el IMSS en PEMEX, ¿sí?, y que ya fue señalada y dijeron que ya se le iban a cancelar todos los contratos, pero todavía está dada de alta en el padrón de proveedores. Y así nos podemos ir hablando del pasado, hablando de, de señalamientos uno del otro, pero lo que aquí venimos a pedir es nada más que nos informen de manera oficial qué, en qué, situación guarda y por qué pasó el tema de la visa, y si no pasó nada pues todavía mejor, oye no es por nada grave, bueno pues infórmalos, ¿no?, este, ¿qué es lo que pasó?, infórmale a los, informarnos a los Bajacalifornianos este, lo que está sucediendo. Ojo eh, Estados Unidos está presionando al Gobierno de México eso es una realidad, qué bueno que lo está presionando al Gobierno de México, ¿sí?, está presionando al Gobierno de México porque aquí el go, ellos mismos dicen que el Gobierno de México no está haciendo nada para detener a los, a los delincuentes; aquí podemos, no nos vamos tan lejos, aquí en Baja California, aquí el Valle de Mexicali, La Rumorosa y otras partes del Estado, ¿sí?, hay cobros de piso y hay lugares ocupados por el crimen

organizado y, y no lo digo yo lo declaró en la, el propio Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado. Y si alguien dice, "oye qué bueno que venga el Gobierno de Estados Unidos a hacer la chamba", bueno, pues también estamos en nuestro derecho de hacerlo porque no vemos resultados, ¿sí?, aún ocupamos el segundo lugar a nivel nacional en la cantidad de homicidios que se cometen, ocupando 2,370 eh, víctimas, ¿sí?, hasta el cierre del 2024. Pero bueno continuamos con el debate de acuerdo a lo que aquí se vaya a plantear, es mi primera intervención; gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado; es mi momento de hacer uso de la voz, lo voy a hacer desde tribuna por lo que le pediría al Diputado Vicepresidente tome mi lugar.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Quisiera opinar de muchos temas, pero nos vamos a centrar en el debate para no extender tanto en temas que, pues no tienen que ver con el punto de acuerdo que se está presentando. En primer lugar me parece muy incongruente, muy hipócrita como siempre ha sido la bandera de la oposición decir que no se ha especulado sobre el retiro de la visa de la Gobernadora, quizás en este momento están haciendo una petición formal en este Congreso del Estado pero se la han pasado durante más de una semana haciendo ruedas de prensa, yendo incluso a la Ciudad de México, a especular sobre el retiro de la visa de la Gobernadora; entonces compañeros sostengan aquí lo que vienen y hacen allá afuera aunque ya los conocemos, ya sabemos que pues nada más andan buscando qué declaraciones dar, cómo buscar entrevistas, qué fotos

tomarse porque aquí lo que menos les importa parece ser que son las y los Bajacalifornianos y mucho menos tampoco los Mexicanos. Volviendo también al tema, en ninguna parte, lo volvemos a repetir, se exige una visa para ser Gobernadora de un Estado que está en México, la Gobernadora Marina del Pilar es Gobernadora de Baja California no de California, no de ningún otro Estado de Estados Unidos y me parece alarmante y lo voy a repetir, aunque me interrumpan, las veces que sea necesario cómo aprovechan este espacio para casi casi venir a pedir que Baja California sea Gobernado por el Presidente de los Estados Unidos, la verdad es que es una vergüenza, es una lástima cómo denigran a nuestro país, ojalá también levantarán la voz ante los impuestos que les quieren cobrar a los trabajadores Mexicanos que viven en Estados Unidos, ojalá que lo hicieran que se pronunciaran, ¿dónde están sus posicionamientos?, sus ruedas de prensa que les gusta mucho andar eh, extendiendo por ahí por todo el Estado, ¿por qué no se posicionan?, nos preocupa ver como quiénes, eh, ver cómo callan ante el abuso, ahora pretenden disfrazarse de defensores del pueblo, hablo de aquellos que nunca alzan la voz por la soberanía en nuestro país, pero ahora aprovechan cualquier protesta para irse a tomar una foto. Por supuesto estos temas, como de los impuestos que quiere imponer el Presidente de los Estados Unidos a los trabajadores migrantes, pues esta discusión se da en el Senado de la República, pero el Senador Panista Gustavo Sánchez de 30 sesiones que ha habido en el Senado de la República ha faltado a 26, es una vergüenza que se digan representantes populares de Baja



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

California, cuando no se paran en el Senado de la República a defender a la soberanía de este país y a lo más sagrado que tenemos a los, nuestros hermanos migrantes que tuvieron que irse a Estados Unidos y que aun así apoyan totalmente a la economía tanto de Estados Unidos como de este país; pero pues no les gusta ir a debatir, no les gusta leer los dictámenes, no les gusta votar, no les gusta defender al pueblo de México, lo que sí me queda claro que les gusta es ir a cobrar el sueldo como Senador de la República con 26 faltas de 30 sesiones que hubo en el Senado de la República, ojalá que también se pronunciaran ante esos hechos que hace el Senador Panista, por cierto que no ganó la elección, pero logró entrar como Senador de la República y que no está haciendo su trabajo pero claro que va y cobra el sueldo de Senador. La verdad es que me parece también bastante triste que utilizan esta tribuna para hablar sobre una manifestación pacífica que tuvieron los ciudadanos de Baja California, porque hay que reconocerlo, nosotros jamás vamos a estar en contra de las manifestaciones ciudadanas, nosotros también venimos de un movimiento que durante muchos años se manifestó y alzó la voz en contra de los Gobiernos Panistas, por ejemplo el de Kiko Vega, el Gobernador más corrupto que ha tenido Baja California, lo que también me parece bastante triste es que ni siquiera respetan la decisión de los ciudadanos, fueron muy claros los ciudadanos que se organizaron que no querían ver a personajes políticos en su manifestación y lo primero que hicieron fue irse a parar ahí faltándole el respeto al pueblo de Baja California y de Mexicali como siempre lo han hecho, pero como no convocan nada pues les parece



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

más fácil irse a colar a una manifestación ciudadana que es muy válida y que lo respetamos por supuesto como representantes populares, eh, respetamos las manifestaciones ciudadanas las respetamos de todo corazón y con todo el derecho que tiene la gente de Mexicali y el Estado manifestarse, lo que no respetamos es que ustedes pues evidentemente no respetan las decisiones de los ciudadanos y van y se meten a una manifestación ciudadana para irse a tomar la foto en tonos de burlas, para ir a donar kilos de carne a, a esta manifestación y tomarse la foto y, y salir a decir a los medios de comunicación que ustedes apoyan a las y los Bajacalifornianos cuando realmente sabemos que eso, a eso no iban, iban a, a hablar mal de la Gobernadora Marina del Pilar. La Gobernadora Marina del Pilar ha salido a dar la cara, lo hizo ella misma, nos enteramos del retiro de su visa porque ella misma lo publicó en sus redes sociales, no nos enteramos porque algún medio de comunicación dio la nota, no nos enteramos porque alguna Autoridad Estadounidense dio a conocer esta información, nos enteramos las y los Bajacalifornianos porque la propia Gobernadora Marina del Pilar hizo de conocimiento público que, cuál era la situación de su visa, lo hizo también en una rueda de prensa, lo hizo en su conferencia mañanera y lo hace las veces que se le cuestiona sobre esta situación; la información que tenemos hasta el momento es la que ella nos ha hecho de manera pública, lo ha hecho también la Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha dicho que las Autoridades Estadounidenses no han dado mayor información sobre la situación de la visa de la



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Gobernadora y ustedes salen y especulan, porque claro que lo han hecho, ahora dicen que no ya se les olvidó o sea ya se les olvidó lo que hicieron en dos semanas, pues cómo no se les va a olvidar lo que hizo Genaro García Luna el único narco Secretario que sí está encarcelado en Estados Unidos por eso, por un, por ser un narco y ahora tiene que pagar millones de dólares por ese hecho. Se la pasaron especulando, se la pasaron faltando el respeto a la Gobernadora porque no lo exigieron de la manera correcta, no, ahora lo están haciendo de manera oficial en este recinto, pero se la pasaron especulando durante dos semanas sobre el hecho de la visa de la Gobernadora, ahí están las publicaciones de sus Diputados Federales, ahí están las publicaciones de ustedes mismos en redes sociales, ahí están los videos que han hecho, lo que han declarado ante los medios de comunicación, así que ahora no vengan y digan que no lo hicieron porque ahí están grabados, ahí están en internet y nosotros vamos a seguir también dando la cara en defensa ante estas calumnias que ustedes están haciendo en contra de la Gobernadora Marina del Pilar; que no se les olvide que sí especularon, que no se les olviden las cosas que sí dijeron y que no se les olvide y lo voy a volver a repetir, aunque me interrumpan, que parece que desean que el Presidente de los Estados Unidos venga y gobierne este Estado. No puedo creerlo que siendo Diputados de Baja California parece que desean una intervención de los Estados Unidos en nuestro país, que eso es casi prácticamente lo que quiere hacer el Presidente de los Estados Unidos Donald Trump y que ahí, cuando Donald Trump siga metiéndose ante, con nuestra soberanía, pues ojalá y



salgan y defiendan a nuestro país, porque nuestro país se defiende todos los días, nuestra patria se defiende y se protege todos los días no nada más cuando andan buscando atención y foro político. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Santa Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. La verdad tarda, pero llega era bien sabido que por toda Baja California eh, lo que estábamos viviendo en materia de seguridad, ahora sí pues ya no se pueden hacer los mártires eh, ya no pueden andar hablando de Felipe Calderón cada vez que ustedes quieren tapar los temas en el, en el de seguridad, ya tienen 6 años Gobernando el Estado y la Federación eh, ahorita eh, yo creo que la petición del informe de retiro de la visa ya quedó en el Punto de Acuerdo que acabamos de analizar eh, pues ahora sí que no hay necesidad de hablar de lo mismo porque ahí está el documento. Eh, vamos a hablar de las políticas migratorias que implementó Trump a su llegada y por supuesto es un Presidente de la República del país vecino en el que tiene que defender la soberanía de su país, así como nosotros deberíamos de tener una Presidenta de la República que también defenda, defienda la soberanía de nuestro país, tenemos que ser respetuosos en eso; aquí dijo Trump, llega y dice: "vamos a, a implementar mis políticas migratorias, unas van a ser para aquellos que no tienen ningún documento migratorio para estar en el país de Estados Unidos y nosotros vamos a pedir su repatriación"; pero luego dijo: "También vamos a ir por

los funcionarios públicos ligados con el crimen organizado". Luego entonces, si con el retiro de este documento a nuestra Gobernadora no fue porque ella estuviera en el país vecino sin el documento que acreditara su legal estancia, entonces se encuadra en el siguiente supuesto que dijo el Presidente Trump. Es una narco Gobernadora. Las acciones llevadas a cabo por la Gobernadora en el apoyo de lo que ustedes han estado hablando, digo, también lo que ustedes han dicho ahí y todo lo que han externado es: "no pues es que es una Gobernadora que, que sacó de la pobreza a todas las personas del Estado, es una Gobernadora que dio la tarjeta violeta, que se preocupó por los niños, que se", pues era lo mimo, mínimo que debe de hacer como Gobernadora por supuesto que tiene que hacerlo, pero aquí lo que más nos duele y nos va a seguir doliendo es el tema de seguridad. Ustedes están desestimando toda esa manifestación de las personas que vinieron aquí en la explanada, si hubieran seguido las entrevistas que a ellos se les hicieron posterior, ellos sabían a qué venían, contrario a todas las que ustedes hacen, que las entrevistan y las personas ni saben porque siempre son la mayoría de ellas acarreadas y no saben ni para qué están; estas personas me llama la atención porque cuando las entrevistan sabiendo que hay tantos problemas en el tema de salud por ejemplo, ellos únicamente dijeron, y todos, el tema de seguridad es lo por lo que nosotros estamos aquí, claro detonó el tema del retiro de la visa el hecho de que dicen: "ah, no nomás yo pienso igual, no nomás yo me siento igual en este Estado, también ya lo está viendo otro país que está haciendo el señalamiento al

retirarle la visa entonces quiere decir que yo no estoy mal". Y claro, que tengo derecho a irme a manifestar y ahora sí este, decirle a quienes me gobiernan que se pongan a trabajar. Aquí si escuchan ustedes eh, previo a ese evento hubo un, un video que se estuvo mostrando de la Gobernadora en un palenque en el que se sabía todas las canciones que supuestamente ya no estamos autorizados ni a cantar, la verdad es que retándonos casi parada tomando y en una actitud en la que decía uno pues tiene derecho a divertirse, pero tiene derecho a divertirse mientras su pueblo llora con tantas fosas clandestinas, con tantas madres que no encuentran a sus hijos eh, toda vez que esto se convirtió ya, yo lo había dicho en México, y la verdad es que lo veíamos muy lejano todo lo que estaba pasando en el tema de seguridad y lamentablemente nos llegó desde el anterior sexenio en el que ya no es cementerio únicamente el país, sino que Baja California se convirtió también en un cementerio porque no sabemos dónde quedaron sepultados muchos de nuestros hijos. La, los ciudadanos por eso se manifestaron eh, detonó, reitero, el tema de la visa y si ustedes se quieren quedar nomás con ese asunto y llevar su discurso en esos temas, pues que así sea, si se quieren dormir ahí pensando que nomás es eso y que no hay problema pues que así sea eh. Eh, lo que quiere la ciudadanía son resultados, es transparencia, es diálogo con el, con el Gobierno pero que a través de estos diálogos se lleve a la solución de los problemas que nos aquejan; eh la Gobernadora dice que ella tiene su conciencia tranquila, yo creo que no la debería de tener por su ineficiente Gobierno toda vez que hay cada vez más desaparecidos.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Estamos con el problema del huachicoleo, cómo es posible que le han encontrado en un inmueble de un Senador Morena, de Morena este, más, mejor las instalaciones que en el propio Pemex y no pasó nada como que si nada pasara este, nunca le quitaron el inmueble, él dijo lo tenía rentado y no pasó nada; yo creo que estábamos ya viviendo en un país del no pasa nada. Entonces aquí, pues qué bueno que a García Luna ya lo, ya lo sentenciaron para que se les acabe también el discurso porque ya tienen ustedes sus propios Garcías Lunas dentro de su movimiento y esperemos que ahora que pasen estos 6 años pues que sean también condenados, qué bueno que, como dijo el Diputado Mogollón, que están trabajando allá los Jueces independientemente de lo que digan sus Gobiernos, ojalá también hubiéramos querido que nuestros jueces así lo sea, pero con la Reforma Judicial pues también lejos de eso estamos porque ahora con lo que traen toda la Reforma Judicial pues tienen el control absoluto del Poder Judicial y pues bueno, vamos a seguir en el mundo de no pasa nada y molestándose porque uno hace los señalamientos correspondientes, limitándonos en todas las actuaciones que vayamos a hacer porque pues todo les molesta, pero no hay problema, no hay problema, pero si la molestia los lleva ahora sí a decirle a la Gobernadora: "pues oiga Gobernadora, pongámonos a trabajar porque el pueblo de Baja California lo merece". Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Continúa en el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada si me lo permite, lo haré desde la tribuna, gracias. Se le llena la boca a la Diputada Alejandrina Corral cuando habla de Donald Trump, pero con un orgullo defiende como cuando defendían a Calderón y como cuando defendían a García Luna y cuando defendían a eh, Cárdenas Palomino eh, y le, recuerdo a la Diputada que sí pasan cosas, dénos poquito crédito ya tienen a su Secretario de Seguridad Ciudadana en la cárcel y hoy en la mañana amanecemos con un reportaje de eh, de vínculos de los Alcaldes de Movimiento Ciudadano con la delincuencia organizada, sí pasa Diputada, estamos en un país donde se busca la justicia y se logra la justicia, no como con ustedes; y los noto muy preocupados por la relación binacional, pero preocupadísimos por la relación binacional, pero, ¿dónde estuvieron entonces cuando tenemos que rechazar los aranceles? ¿dónde estuvieron cuando tenemos que defender a nuestros hermanos migrantes? ¿dónde están hoy que tenemos que rechazar que le pongan impuestos a las remesas? No les interesa la relación binacional, no tienen programa, no tienen agenda y hoy aprovechan una circunstancia particular de, de su opositora política para hacer puntos políticos y para hacernos creer y para hacerle creer a la gente que somos iguales, pero no tienen calidad moral para venir a dar lecciones de moralidad, les incomoda mucho una Gobernadora electa democráticamente que constituye un Poder soberano del Estado Mexicano, pero cuando se trata de los miles de funcionarios corruptos de sus partidos, que incluso están en la cárcel, ahí sí callan ah, sí ah, pero no vaya a ser, ellos sí tienen visa, ¿verdad?, porque es lo que más



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

importa, digo si le gustan tanto las visas Diputada váyase para allá mejor, qué hace aquí de Diputada Mexicana. Y, tanto así les incomoda mucho que una Gobernadora no tenga, no tenga visa pero frente a los casos de corrupción que hayan, y justamente vuelvo a citar el caso que el Diputado Eligio Valencia comentó el día de hoy, no nada más se encuentra García Luna sentenciado por cinco casos de narcotráfico por una corte de Brooklyn, sino que también se encuentra al día de hoy en un caso separado por una Corte de Miami, por el des, por desvío en 30 contratos al menos entre él y su esposa que equivalen a los 2,500, 2,500 millones de dólares; y también amanecemos con otra nota de este reportaje del país que les comentaba, donde se habla justamente del Alcalde de Teuchitlán José Asunción Murguía, que ya se encuentra en prisión por su participación en el Rancho Izaguirre. Y también se menciona los casos de la Alcaldesa Anabel Ávila Castrejón quien repartió juguetes a nombre de un grupo de la delincuencia organizada, pero frente a ellos se calla; entonces, eso es lo que aquí queda claro no les interesa la relación binacional lo que les interesa es el oportunismo político frente a la grave crisis que atraviesan sus partidos de falta de programa, de falta de agenda y de falta de, de participar por nuestro país y vemos que cuando incluso existen oportunidades para que se defiendan vienen y nos dicen que venga Donald Trump a Gobernar Baja California y lo dicen además con un orgullo, lo dicen como si fuera bien Patriota venir a decirlo aquí en la tribuna, nada que hacer tienen en un Estado Libre y Soberano, de representantes populares de un Estado Libre y Soberano como lo es Baja California.



Por eso sostengo eh, que no les interesa la relación binacional, no les interesa la transparencia es puro oportunismo y pura hipocresía tradicional del Panismo; yo les pido un poco de vergüenza, puede que les cueste trabajo, pero les pido un poco de vergüenza y que midan con responsabilidad su exposición en este momento de la historia porque ustedes mismos citan, de qué va la política internacional de Donald Trump y de los Estados Unidos, o, y no se dan cuenta o a pesar de darse cuenta siguen asumiendo posturas en contra de su propio país. Y no quiero dejar de mencionar nuestro respaldo a cualquier manifestación popular, porque nuestro movimiento, el movimiento al que pertenecemos justamente nace de la búsqueda de la libertad de expresión, nuestro movimiento nace en las calles y siempre que se trate de una búsqueda legítima de una expresión popular la vamos a respaldar por supuesto que sí, pero no vamos eh, a permitir que la oposición se cuelgue de ellos, son cosas punto y aparte, con el pueblo todo, con la hipocresía del PAN nada, a los Panistas no se les puede aceptar lecciones de calidad moral; es cuanto Diputada Presidenta, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado; continúa en el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Presidenta, uno y uno, ¿no es?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No había visto que levantaran la mano.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, es que por, por réplica.



- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** ¿Quién quiere pasar?

Que pase ella.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Disculpa no, no había visto que, que además había alzado la mano la Diputada Daylín, además del tema de la réplica; tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Bueno pues empiezo a decir, diciéndoles que ahí está la grabación que está aquí en él, en este Recinto Parlamentario, la vez que yo hablé de Trump dije: "Bienvenido Trump"; Pero ustedes también en su afán y, y mira yo soy muy respetuosa eh, le pudiera decir mentirosos, agachones eh, ¿cómo?, limpiabotas, también le podría yo también decir muchos sinónimos, pero la verdad es que a mí no me gusta usar ese tipo. Pero entonces, ahí está la grabación eh, y fue porque claro si no hubiera llegado a él por supuesto que no hubiera estado negociando con la Presidenta de la República para ver qué estaba pasando, pero yo nunca dije: "Ay me quiero ir a vivir a Estados Unidos", ay yo tengo mi base, ay", así como lo dice el Diputado, ¿no?, todo así, no, no yo dije, bienvenido y qué bueno que vino para que, si no, no estuviéramos el reclamo, si no, no estuviéramos viendo los problemas que ahorita tienen porque él es lo que está cuidando es su país, que todo lo de aquí, del fentanilo, del huachicoleo, del tráfico, del problema que tienen con el tráfico de todo eso, pues que no se les vaya a su país, eso es lo que él está cuidando y eso es lo que debería también la Presidenta estar cuidando, no ahí, perdiendo el tiempo en la mañanera en la que no dice nada,



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

se pone a hablar hasta de los artistas ahí el problema que tienen los artistas uno con el otro y, y puras cuestiones infantiles está hablando en su mañanera mientras le están asesinando esta semana a las dos personas ligadas o más cercanas a, a la Gobernadora de la Ciudad de México. Y yo creo que eso es lo que tenía que estar preocupada haciendo, y pues bueno hablando de todo lo que hablan del PAN vamos a decirles que, que la Auditoría Superior de la Federación se detectó irregularidades por más de 51,000 millones de pesos en el penúltimo año del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en todo esto él no pudo aclarar 40,000 millones de pesos, así que santo pues no era, bueno para la administración pues yo creo que tampoco; eh, la Coordinación Nacional de Becas le otorgó a 146 alumnos ya fallecidos 374,000 millones de pesos, hubo pago por becas no acreditadas por 731,000 millones de pesos, 8,060 piezas de medicamentos caducos, materiales de curación e insumos para la salud a unidades médicas del ISSSTE, pagos indebidos por compras de medicamentos defectuoso sin control de calidad, pago a fantasmas por 1,044 millones de pesos, 819 millones, 24 millones en medicamentos no requeridos y, y todas estas, todas estas irregularidades fue la que detectó la Auditoría Superior al, al Andrés Man, al Expresidente Andrés Manuel López Obrador. Bueno, él creó una política por 6 años de abrazos no balazos este, continúa esta Presidenta, y yo tenía muchas ganas de que, de que como mujer sobre todo que le entrara eh, de frente al tema de la seguridad, no nos podemos detener y eso es lo que protestamos al, ante la Constitución para hacer cumplir las leyes y, y que y las que de ella emanen

eh, aquí lo bueno es que tanto qué, que criticaron a, a Calderón, pero a final de cuentas lo que estamos viendo y sí se lo aplaudo a la Presidenta y al nuevo Secretario es lo que sigue avanzando la, la inseguridad pero, por supuesto que ya no está con la de abrazos no balazos y al final de cuentas eh, vino a poner una política eh, muy parecida a la de Calderón eh, y ahora sí vemos porque, ¿ustedes no creen que el Rancho Izaguirre no sabía Andrés Manuel que existía? ¿O también creen que Andrés Manuel tampoco sabía que existía todo el problema que tiene con sus hijos y toda la problemática que está en Estados Unidos que tienen mucho tiempo ya diciéndolo?, y ustedes jamás se tentaron la, la, el corazón eh, para hablar y decir y desprestigiar a muchos que a final de cuentas tampoco le pudieron comprobar muchos ilícitos, ahí están nuestros Exgobernadores de los que estuvieron hablando y ninguno de ellos pisó la cárcel, incluso el último Gobernador que tuvimos, la Gobernadora fue la que salió y dijo que él no tenía ningún juicio pendiente en Baja California, nomás que ustedes se siguen ensañando en eso y haciendo señalamientos eh, en los que lo único que quieren es distraer a la ciudadanía y distraernos a todos. Y, efectivamente, fíjense que la Gobernadora llegó con cientos de miles que votaron por ellas como ustedes lo están señalando, pero muchos de ellos estaban en la manifestación aquí el sábado pasado eh, muchos de ellos dijeron: "yo había votado por ella, pero con todo el problema que tenemos en el tema de seguridad claro que me arrepiento de haber votado por ella". El tema de seguridad lo hemos visto aquí de alguna u otra forma todos hemos presentado de todos los partidos políticos algunos señalamientos



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

por el tema de seguridad, no cerremos los ojos, no estemos con los ojos vendados para, o para ser comparsas de lo que está pasando en el Ejecutivo; y la verdad, yo creo que como Diputados a ninguno nos pagan para ser aplaudidores de la Gobernadora. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Ah, eh, me imagino que es uno y uno, ¿verdad?, entonces como yo voy a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno, continúa en el uso de la voz la Diputada Angélica.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Mienten con todos sus dientes, la verdad, eso de que "ay no, nos arrepentimos por haber votado con la, por la Gobernadora"; qué mentira, yo estoy en el territorio constantemente, soy una Diputada que me gusta mucho estar en las colonias me caracterizo por eso y cada que voy a reuniones de 50 personas, de 100 personas encuentro muchas mujeres que ya están siendo beneficiadas con su tarjeta violeta, nunca antes el Club de Toby, como le llamo yo al Kiko Vega y al Osuna Millán y demás secuaces, jamás se habían preocupado por darle apoyo a las madres autónomas, es histórico tenía que llegar una mujer que además fue madre autónoma un tiempo, para pensar en esas mujeres porque expresiones de sus Exgobernadores azules decían que las mujeres servíamos para hacerle la comida al marido, para quitarle las pantuflas, que éramos lavadoras de dos patas, esas era lo, que lo que decían. Entonces, como vienen a



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

mentir y vienen a una instancia que no es la que corresponde porque yo entiendo que no todas las Diputaciones estudiamos Derecho, pero en el Derecho Internacional como lo mencionó el Diputado Molina no pueden venir a mentirle aquí al pueblo de non grata porque eso es cuando es una visa Diplomática, no es el caso, esta instancia del Congreso no es para pedir informe de una visa que se dio en otro país, vayan con los gringos y díganles a ellos que les expliquen por qué retiran visas; y, aparte la Gobernadora no es la primera ni la última a la que le quitan una visa y, algo que quiero que el pueblo escuche y quede claro, porque aquí quieren venir a echar mentiras pero no logran engañar al pueblo porque es tonto el que piensa que puede engañar al pueblo, cuando a ti te quitan una visa no te dan la razón, cuando a ti te quitan la sentri, tampoco te dan la razón, ¿sale? Y cuando te niegan la visa por primera vez tampoco te dan la razón, así que quédense esperando sentados a que Estados Unidos les diga por qué la retiraron, nunca les van a decir y aquí no es la instancia para que el PAN Naranja venga a meter un Punto de Acuerdo así, más respeto. 542,035 votos aquí está, es la Gobernadora con más votos en la historia del Estado y es la primera vez que es mujer, yo no veo que a los demás Gobernadores que fueron unas lacras los traigan así, violentándolos, por qué lo, ¿por qué atacan a la Gobernadora?, ¿porque es mujer?, ¿por eso la atacan?, ¿por eso se atreven a violentarla políticamente? Yo creo que sí, no he estudiado mucho el machismo pero lo he vivido y pues algunas lecturas me parece que culturalmente el machismo es infinito y han sido, se han pasado de la raya eh, con la Gobernadora,

la verdad, ojalá que así criticaran al Club de Toby que cuando entras a la sala de Gubernaturas, hombre, hombre, hombre, hombre, hombre, intocable; mujer dale con todo. Rendición de cuentas sí, si durante años al pueblo ni siquiera lo informaban, nuestra Gobernadora Marina del Pilar ha sido Gobernadora transparente por qué no se la pasan diciendo: "Ay no, que ya no dé tarjetas violeta, ay no que ya no le dé desayunos a los niños", que había niños en las escuelas que ni siquiera llevaban una tortita para comer en el recreo, ahora todos tienen su desayuno, por qué no hablan de la, de todo lo que ha hecho en favor de los animales, por qué no hablan de la obra pública que se ha hecho. Yo vivo en Tijuana y hay unos puentes que guau, digo, ¿por qué los Gobernadores antes no lo hicieron?, porque no les interesaba ayudar al pueblo; la Gobernadora llegó con gran mayoría de votos de los Bajacalifornianos, ya se los dije, 542,035 votos y para acabarla hoy dice una nota del Z, revive corrupción en la era de Kiko y tizna a dirigencia del PAN en Baja California, una multa fijada por el Consejo General del INE contra el PAN Estatal por poco más de 2 millones de pesos, exhibe que la dirigente en Baja California Lizbeth puntos suspensivos. Ya para qué le sacamos más trapitos al sol no se metan con la Gobernadora porque es mujer, tengan cuidado eh, porque pueden caer en violencia política por razón de género; y, no importa que se rían, no importa que se rían, aquí venimos a hacer uso de la voz representando a las y los Bajacalifornianos que en mi caso votaron por mí y no voy a permitir que sigan violentando a la Gobernadora. Le, les digo una cosa, reconozcan también el buen trabajo de una mujer porque no

crean que a ella llegaron y le dijeron: "Ay Marina pásate ya te estábamos esperando"; no, no fue así, fue con mucho trabajo, disciplina y es una mujer que todos los días maternando, dando pecho a su pequeñito hace mañaneras, ¿cuándo hacían mañaneras los otros?, jamás en su vida, cómo crees que iban a dar la cara eh, y ahora ella que su pequeñito ya creció sigue sacrificando mucho tiempo de maternar por Gobernar y lo está haciendo de una manera excelente. Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas Gracias, Diputada Presidenta; quiero adentrarme mucho a lo que estamos discutiendo que es un Punto de Acuerdo, una Proposición que hemos presentado de manera responsable y en congruencia con nuestra participación como Diputadas y Diputados de esta Legislatura representando una ciudadanía que está allí afuera y que merece explicaciones y que merece respuestas. La verdad es que lo que estamos haciendo es algo muy simple eh, los resolutivos son muy sencillos, son tan prácticos que se pueden resolver hoy mismo si tienen la voluntad de realizarlo; y para argumentar respecto a por qué es importante votar a favor esta Proposición, quiero decir que tienen razón, no es necesaria una visa para gobernar pero, lo que sí es necesario es conocer por qué siendo una persona común y corriente se te otorga una visa y la puedes tener durante muchos años y por qué siendo Gobernadora del Estado se te quita la confianza de todo un país para que no entres a su territorio. Es, esa es la



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

duda realmente, digo yo sí he sido y voy a hablar por, por una servidora este, y como Diputada, como representante he sido muy responsable respecto a mis declaraciones, porque luego eh, no, se, se presta a caer en provocaciones y demás y la realidad es que solamente queremos saber qué es lo que está pasando. Y, he sido muy práctica cada vez que me han entrevistado y a donde he ido, lo que sí es que a la mejor un ciudadano, una ciudadana puede ser que desconozca por qué razón no le otorgan la visa, pero definitivamente sabe por qué se la quitaron, teniendo la visa, teniendo la confianza si algo, algo, algo pasó, algo implicado con, con algún familiar, con algún cruce, con algún carro no sé, o sea lo, lo que sí es que una persona que se le retira la visa por lo menos sospecha, pegado a claridad a tener claridad, cuál fue la razón por la cual se la quitaron. Lo que nosotros queremos saber ni siquiera es por qué sospecha ella que se la hayan quitado, queremos saber la información oficial. Por eso, estamos pidiendo de manera institucional y de manera formal, Primero, que nos indique, que nos muestre el documento donde se le informa que la visa le fue retirada; y es un documento que, por ser Titular y máxima mandataria de un Estado y nos representa a todas y todos, merecemos conocerlo, merecemos tenerlo, no es un asunto privado, o sea, pareciera ser y así lo quieren hacer ver, que es un asunto privado, particular y que no afecta, esperemos que así sea. Yo, la verdad, eso es lo que espero y eso es lo que deseo, que así sea, que esto no afecte ni la seguridad ni la relación eh, binacional; pero lo que sí, es que tenemos el derecho a conocer este documento, eh, la Gobernadora lo informó por redes



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sociales y dijo que le llegó un documento. Entonces, lo único que estamos pidiendo es que muestre ese documento, si fue así tal cual, de una manera tan sencilla, no creo que haya ningún problema con que lo pueda mostrar, y hasta yo creo que definitivamente la gente le reconocería eso. Por otra parte, se le pide, sí como máxima mandataria de un Estado que tiene una relación tan fuerte en materia, en materia migratoria, de desarrollo económico, de inversión extranjera en cuestiones de mesas internacionales de seguridad y, y demás cosas, si se revisó la reconsideración, es decir, el Cuerpo Diplomático de México, de alguna manera debe estar solicitando la información de manera oficial e institucional, y ella, como titular de un Estado y con esta responsabilidad que comparte seguramente solicitó la revisión de este caso, si ella dice: “bueno no, no hay nada que buscar, no hay nada que esconder” pues entonces, nada más que nos muestre que, que realmente ella solicitó esa explicación y que nos muestre el documento, digo es algo sencillo también, es un tema institucional, es algo formal, es, es un, es un documento de, seguramente ya está hasta escaneado, ¿no? Debe de ser un documento sencillo, entonces, no hay razón para objetar que la ciudadanía Baja California, que votó por la Gobernadora tenga esa explicación, ¿no?, de si ella ya solicitó que se reconsidere y que se le otorgue nuevamente la visa, porque sí la requiere. Y, por otra parte, el tema de la declaración actualizada, su declaración patrimonial, y esto es porque, pues empezaron así un montón de, de, de temas de medios de comunicación, de hecho, medios de comunicación incluso de Estados Unidos donde decían que, eh,

que había una especulación importante respecto a sus bienes; entonces, es muy sencillo si la Gobernadora tiene su declaración patrimonial actualizada, que nos indique el micrositio, que ponga mucho más sencillo el micrositio en dónde la podemos revisar y no creo que haya tampoco ningún problema, o sea no. La verdad es que no, no entiendo por qué se hace como tanto, este, de, desastre en cuanto a que, vamos a votar algo que es muy práctico, muy necesario y que nos resuelva las dudas a todas y todos en Baja California, entonces, de seguro tiene su declaración patrimonial y si no la ha actualizado, que la actualice y la publique hoy mismo, hoy mismo lo puede hacer, es, es algo que seguramente, eh, además es mayo, ¿no?, en mayo se actualizan las declaraciones, seguramente ya lo hizo; entonces, eh, creo que es necesario que se haga. Y por otro, eh, por último lugar y no menos importante, es simplemente que, que, eh, así como se ha pronunciado de que no hay absolutamente ninguna modificación en las relaciones entre California y Baja California, entonces que nos indique ¿cuál va a ser el plan a ejecutar respecto a esto?, ¿quién le va a representar en Estados Unidos?, ¿bajo qué indicios de manejo de información, eh, se va a poder seguir transitando?, ¿cuál es el plan?, ¿cuál es el proyecto a ejecutar?, debe de haber una maniobra en política pública transfronteriza, debe de existir y evidentemente la tuvieron que haber realizado desde el minuto uno, no es, no es una cosa menor. Entonces, lo único que queremos saber es, ¿cómo se está garantizando que Baja California sigue teniendo esta relación fuerte?, y, y también me parece que es algo sencillo, es algo que también nos pueden hacer



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

saber, ¿no?, respecto a quiénes son, eh, los encargados ahora, este, quiénes están atendiendo, o quiénes de Estados Unidos están atendiendo relaciones y reuniones con, con los Gobernantes y autoridades de Baja California, o sea, la verdad es que es algo que, seguramente ya lo están haciendo, lo único que queremos saber es que se esté haciendo bien, y eso es lo que estamos solicitando que, ¿cuál es el plan emergente?, ¿qué es lo que se está realizando diferente?; entonces bueno, ese es el último. Y la verdad, eh, decirles no nos saiga, no nos salgamos del tema, es bien básico y es bien práctico lo que estamos pidiendo, y lo estamos pidiendo a nombre de la ciudadanía, no estamos pidiendo cosas mayores, yo creo que hasta todos y todas se ven muy bien si en congruencia con esta duda que se tiene allá afuera, pues solicitamos que estas cosas se hagan públicas, la verdad es que no, no hay, no hay nada que esconder son cosas que, que se tienen, entonces, eh, de hecho pensamos en varias estrategias, dijimos: "bueno pues, eh, vamos con ella o le pedimos al Secretario General de Gobierno que venga y comparezca", y lo dijimos: "bueno, hay que hacerlo muy sencillo, hay que hacerlo de una manera muy práctica, que ellos nos faciliten la documentación a la asamblea y eso es todo". Entonces eso es lo único que estamos pidiendo, porque sí está en tela de juicio y sí está en la duda respecto a si todo esto pasó tal cual lo está diciendo, y nada más que lo acredite, entonces este, está muy sencillo y seguramente hasta podría darse la vuelta a la página, pero ustedes como que insisten engancharse en, en sacar otros temas, ¿no?, y sí, sí hay un, un asunto superior que es el tema de la seguridad y



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

creo que con la seguridad no se juega, entonces pues está muy sencillo, ¿no?, no le demos, no le demos vueltas. Así que, eh, yo les pido Diputadas y Diputados que revisemos el documento, a la mejor alguien allá afuera hizo muchísimas declaraciones y ustedes están inconformes con eso, puede ser que sí, pero nosotros somos muy responsables y el documento que estamos presentando, eh, a la letra dice tal cual lo que les acabo de comentar, si alguien, eh, no estaba en la sala, se salió o no lo escuchó, o simplemente ya viene muy molesto, ¿no?, muy apasionado, yo les quiero decir que esta cosa resuelve lo que está pasando allá afuera y que es simplemente que, que libere las dudas, que resuelva las dudas y que nos entregue toda esta información, es muy sencillo y yo creo que lo mínimo es que lo votemos a favor y que acompañemos este documento. Así que es cuanto Presidenta, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, voy a hacer uso de la voz, lo haré desde mi lugar, como la segunda ocasión y la última vez que haré esta intervención.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Y, iniciaré diciendo que, al inicio del debate, pues, estábamos hablando del Punto de Acuerdo que presentaron ustedes, que es el tema del retiro de la visa, por eso se estaba hablando sobre la visa y le voy a dar lectura al título que viene en el Orden del Día, porque luego nos cuestionan aquí algunos compañeros que por qué estamos insistentes el tema de la visa y no el tema de seguridad y no el tema de, de Donald Trump y no del tema de no sé qué otras cosas plantearon por aquí, cuando en su propio exhorto, pues hablan de un retiro de la visa, le voy a dar lectura muy rápido: "Proposición

presentada por el Diputado Juan Diego Echavarría Ibarra y las Diputadas Santa Alejandrina Corral Quintero, María Yolanda Gaona y Daylín García por el que se exhorta a la titular del Estado a que se haga público los cuestionamientos, eh, sobre la revocación de su visa, de las causas y los motivos"; es por eso que estábamos hablando al inicio del debate, pues, evidentemente sobre el retiro de la visa, después aquí empezaron a hablar de la manifestación ciudadana que se dio aquí enfrente de este Congreso, y fue donde su servidora dejó muy en claro durante mi intervención que nosotros no estamos en contra de ninguna de las manifestaciones que sean organizadas por las y los ciudadanos de Baja California, y lo dije otra vez muy claro, nosotros venimos de un movimiento en donde también utilizamos la protesta como un método para ser escuchados y expresar las inconformidades que teníamos en ese entonces con el Gobierno Panista de Kiko Vega, en el cual por cierto, se reprimieron a los más de 60,000 manifestantes, en donde se usaba a la fuerza pública para silenciar las voces de las y los manifestantes, en donde en el edificio de un lado también, el Ayuntamiento de Mexicali era un lugar inaccesible, inalcanzable para los ciudadanos mexicalenses porque había unas vallas que mandó a poner el Presidente, el Senador faltista, Gustavo Sánchez, en donde no se podía ingresar a Palacio Municipal, en donde había unas vallas enormes también adentro del Cabildo de Mexicali, porque pues, por supuesto que hay ciudadanos de primera y de segunda, entonces ahí en el Cabildo de Mexicali pues nada más los Regidores y nadie más entraba. Entonces, eh, es justo por eso que al inicio estábamos hablando

sobre el retiro de las visas y obviamente después en respuesta a los argumentos vertidos en este debate pues fue que se empezaron a hablar de otras cosas y por supuesto que hablamos de la, atentado en contra de nuestra soberanía que hace el Presidente Donald Trump y en donde claro que mencionamos que desde este Congreso se le ha dado la bienvenida por parte de los Diputados de Acción Nacional, sí, usted Diputada, y sigue interrumpiendo cada vez que estamos hablando en, en, eh, cuando es mi tiempo de participar, yo no le interrumpo a usted cuando está hablando, usted parece que no sabe espera, esperar su turno para poder platicar, bueno habla muy fuerte entonces, cuando estoy haciendo mi intervención, yo siempre he sido muy respetuosa de sus intervenciones Diputada, pero de, no, no voy a, eh, seguir este pues contestando a sus intervenciones cuando yo estoy haciendo uso de la voz porque parece que quieren desacreditar lo que estamos diciendo y vamos a volverlo a dejar muy en claro, no estamos en contra de ninguna manifestación ciudadana que es lo que en lo que tratan de centrar este debate, estamos en contra de que especulen con datos falsos sobre el retiro de la visa de la Gobernadora Marina del Pilar, ha sido la propia Gobernadora quien ha hecho la declaración pública sobre el retiro de su visa, ha sido ella y nada más ella que ha salido a aclarar el tema de su visa; ha sido también la Presidenta de la República que ha dado declaraciones públicas sobre la situación de la visa de la Gobernadora y estoy segura que cuando la Gobernadora tenga más información que compartirnos al respecto, pues será ella misma quien salga a los medios de comunicación y a



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

través de sus plataformas a dar esta información que evidentemente es pública, que ella la va a hacer pública cuando se tenga la información necesaria. Pero lo que sí no vamos a permitir es que sigan diciendo que no especulan, y por otro lado pues los vemos especulando y, durante la sesión y durante las semanas pasadas, pero pues bueno, parece que no, que no pues no les gusta debatir, parece que lo que decimos nosotros pues tienen derecho a interrumpirnos cuando nosotros sí somos muy respetuosos de sus intervenciones. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Y continúa con el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez. Ya no, ¿nadie más levanto la mano?

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Si, yo la había levantado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ah bueno, entonces le damos te damos el uso de la voz y después el compañero Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** No, pero ya estás ahí, si quieres después de él.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Nomás me voy a tardar media hora. Bueno, con su venia Diputada Presidenta, compañeros del pleno y obviamente quien nos acompaña. Yo, más allá de entrar a un debate, quisiera hacer un, un comentario muy real, muy cierto que como Legislador y representante del pueblo de Baja California, expreso mi total respaldo a la Gobernadora del Estado de Baja California, a la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmedo, rechazo cualquier acto que busque

desestabilizar, desacreditar el trabajo honesto, comprometido que ha venido desempeñando al frente el Ejecutivo Estatal. La Gobernadora Marina del Pilar ha demostrado con hechos su vocación de servicio, su cercanía con la gente y su lucha constante por la justicia social, confiamos plenamente en su integridad y como Congreso estaremos atentos y firmes para defender la soberanía, la dignidad de quienes trabajan por el bienestar de los bajacalifornianos. También muestro el respeto a quien se manifiesta y que tiene todo su derecho, pero si, es importante hacer saber que también hay muchas familias que ocupan, ciudades que requieren el apoyo del Gobierno, así es de que, no volteamos hacia otro lado, Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda tiene todo el respaldo a su trabajo y vamos a seguir respaldando todas las acciones, tanto de la Gobernadora como de los, de las Alcaldías de Baja California. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, continúa en el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría. Continúa en el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Lo voy a hacer desde la tribuna Presidenta, con su permiso. Quiero utilizar esta intervención para dejar clara mi voto en contra, y también quiero que quede asentado en actas que el día que Estados Unidos anunció aranceles para las remesas de los mexicanos que viven en Estados Unidos y que afecta a miles y millones de familias mexicanas vino aquí la oposición a pedir un informe de la visa, no vino a defender la dignidad de los mexicanos y aquí estamos nosotros para hacerles cara y demostrarles que la

dignidad y la soberanía se defiende y se lucha. Quiero también reconocer a la Gobernadora Marina del Pilar como Presidenta de la CONAGO que asumió una postura clara, firme y valiente, su voz fue parte fundamental del esfuerzo que logró en principio reducir la propuesta inicial del impuesto de las remesas, ella y los 32 Gobernadores de la República cerraron filas para lograr este, esta importante reducción, su visión determinada y a la vez sensible es lo que México necesita hoy, nuestra Gobernadora nos ha enseñado con el ejemplo que Gobernar es mucho más que administrar, es tener convicciones firmes y valentía para defender lo que es justo, incluso cuando eso incomoda intereses ajenos y genera represalias; por eso también debemos de reconocer y decir con orgullo que nuestra Gobernadora tiene principios y convicciones tan firmes que no se dobla frente a actos de intimidación y castigo político, como el retiro de una visa, y aunque sus autores han tratado de envolver la decisión en formalismos solo puede entenderse como un acto político disfrazado de un trámite administrativo. No faltan los actores locales que observan con la esperanza de la imposición de un impuesto las remesas y el retiro de una visa, son tan predecibles y débiles que creen que un golpe desde afuera puede traducirse en una oportunidad para ellos, como no han logrado ganar con votos ni construir con legitimidad, con propuestas y mucho menos resultados, ahora sueñan con ser salvados por el extranjero y ellos, y a ellos les tengo malas noticias, eso no va a pasar, nuestra Gobernadora en solo 3 años logró convertirse en la mejor Gobernadora, y va a cerrar su mandato con más resultados, más legitimidad y más



pueblo del que jamás tendrán ustedes. A los que se esconden detrás del cálculo y la conveniencia política les digo claro, Baja California no se arrodilla ante nadie, la Gobernadora siempre ha dado la cara con valentía cuando otros buscan solo reflectores, yo no me escondo cuando hay presión, mucho menos finjo neutralidad cuando la dignidad está en juego, en medio de una crisis no sale mejor quien grita más, sino quienes se sostienen con más fuerza. Yo estoy firme, estoy claro y estoy del lado correcto de la historia, que sepan los ciudadanos que este Punto de Acuerdo no nomás no se va a aprobar porque no les dieron los números en el, en la elección, no se va a aprobar porque hoy estamos cerrando filas con nuestra Gobernadora Marina del Pilar, hoy y hasta donde tope; muchas gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Continúa en el uso de la voz el Diputado Diego Echavarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputado. Bueno, fíjense en qué se ha convertido este punto que nosotros planteamos al inicio, simplemente pedir información, ya casi casi recuerdan a Lázaro Cárdenas, ¿no?, estamos hablando de una competencia de ver quién hizo peores cosas, ¿sí?, de ver quien gobernó peor y a ver quién este, a ver quién usó mal el recurso público y nos podemos llevar horas y horas y horas y horas hablando y señalando de hechos concretos denunciados, ¿sí?, e incluso también de especulaciones. Lo que sí es una realidad es que MORENA se ha llevado a muchos de aquellos que han sido señalados eh, Miguel, Miguel Ángel Yunes, que tenía orden de captura por fraude, estaba en

el PAN, se lo llevó MORENA; Manuel Bartlett, enriquecimiento ilícito, estaba en el PRI, luego el PT y ahora MORENA; Napoleón Gómez Urrutia, el PRI y luego Morena, y estuvo acusado por el desvío de 55 millones de dólares del fideicomiso minero; Cuauhtémoc Blanco con carpetas de peculado por 640 millones de pesos del PES a MORENA; Félix Salgado Macedonio, del PRD a MORENA con dos denuncias de violación y ya le cerraron la carpeta de investigación en muy poco tiempo, en el 2021; Ricardo Monreal, del PRI luego al PRD y luego MORENA, acusado de nepotismo y uso irregular de recursos en Zacatecas; Armando Guadiana del PRI a MORENA que tiene problemas también con lavado de dinero y ha sido denunciado; Manuel Espino del PAN, MC y luego a MORENA, señalado por, por, eh, contactos con el crimen organizado y por proponer una mesa de diálogo con ellos, y así nos podemos ir. Aquí mencioné nada más algunos, ¿no? Así nos podemos ir pla, pla, pla, pla, de, de estar señalando y compitiendo a ver quién hizo peores cosas y luego ya salen este, eh, acusados o señalados y luego MORENA lo recluta, seguramente reclutarían a Genaro García Luna también ustedes. Eh, pero lo que realmente me, lo que me preocupa aquí es que yo alcanzo a percibir que no, que no quieren que nosotros digamos nada, nos quieren censurar, violentar, callar, incluso percibí amenazas, me está platicando aquí la compañera Alejandrina y señalando mentiras y mentiras y mentiras, que hubo represión en el, cuando hubo la manifestación de más de 40, 50 mil personas aquí, lo cual no es cierto, no hubo ninguna represión, tampoco hubo la represión más que la apagada de luces del sábado pasado, pero lo

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

que tenemos que rescatar de todo esto es que hubo y hay una inquietud, una inquietud y una manifestación ciudadana que nuestra obligación como representantes de la sociedad es atender sus inquietudes, sus solicitudes traerlas aquí a la tribuna, y claro hay muchos otros temas más, muchísimos, muchísimos problemas que tenemos en la vida pública, muchísimos son, pero no podemos con una sesión cada 15 días, ¿sí?, y con dos temas que nada más nos permiten subir pues estar abordando todos, ¿no?. Si todos nos enfocáramos en subir estos temas y no andar, andar buscando legislar, cambiar, este, proponer el día del caballo como en la pasada Legislatura, pues bueno podemos aprovecharlo más esta, esta tribuna, ¿no? Pero yo me centro de nuevo a lo que pedimos, ¿sí?, y si no les parece pues bueno pues voten en contra hombre, pero lo aquí, aquí fuimos responsables en nuestra petición y quien empezó con los señalamientos, quien empezó a desacreditar lo, nuestra petición pues, fueron ustedes mismos, ¿no?, nosotros no, nosotros nada más respondimos a lo que ustedes empezaron a señalar. Ah, es cuanto, gracias.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias Diputado. Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputado Presidente. Pues centrando el debate, centrándolo, pues ustedes lo han dicho, dicen tienen duda, en el Sistema Jurídico Mexicano, en la misma Constitución, pues la duda opera a favor, ustedes lo operan en contra y eso se llama especulación, afirman



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que es la primera persona titular del Poder Ejecutivo que le quitan la visa y, ¿cómo saben?, pues acredítenlo, ¿traen registro?, tal vez es la primera que tuvo el valor de decirlo, porque a mí no me consta que los otros no la tengan o no la hayan tenido o se las hayan quitado, pero lo afirman como si fuera un hecho pues de, ¿en qué se basan?, ¿tienen un registro?, muéstrenlo, ustedes quieren que les muestren, pues yo les pido y les exijo a ustedes que si afirman que es la primera lo acrediten, demuéstrenlo, porque es muy fácil hablar, otra cosa es que sea, si fuéramos especulaciones, pues yo he visto, porque le encanta subir a las redes sociales, este, a la familia del exgobernador Vega, muy seguido en Disneylandia, curiosamente no lo veo en ninguna foto, ay a la mejor no tiene la visa, pues voy a especular, ¿no?, también, o que vengan y declaren todos ellos a ver si la tuvieron, o sea es increíble, eh, cómo se basan en eso, en eso y dicen que no especulan. Luego dicen que si le retiraron la visa sí solo sí, como si fuera juicio de valor, ah, entonces es lo que dijo que es, la calumnia, pues entonces, ¿a todos los que les niegan la visa, a todos los que se la quitan están en ese supuesto?, porque sería un sí solo sí, si a ella es pues entonces a todos los demás, al que le niegan el permiso de internación, todos son delincuentes si, si operara su juicio de valor. Eh, no era el tema o sea que si la manifestación o no que, bien que lo, lo respetamos, eh, dicen que es la primera vez que sí ese tipo de manifestación y se respeta, sí me llama la atención el antagonismo que se presenta entre unas y otras personas porque vi varias personas que en el 2017 en febrero se presentaron en la misma explanada pero para repudiarlos a

ustedes, nada más que en esa ocasión fueron más de 60 mil y si quieren hablar de primeras ocasiones, pues yo les puedo hablar que en el 2010 fue el primer momento de la historia en que un Gobernador perdió su mayoría en el Congreso, Osuna Millán, eh, por primera vez también a un Gobernador se le presentaron 60 mil personas en la explanada repudiándolo, por primera vez tomaron el Ayuntamiento de Mexicali y sí hubo detenidos Diputado, si hubo detenidos, y fueron remitidos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal varios de ellos, unos golpeados, sí hubo detenidos, sí hubo represión y otra primera vez, por primera vez en la historia también al exgobernador Vega, por primera vez el Rector de la Universidad Autónoma de Baja California le presentó una denuncia de juicio político en el Congreso del Estado diciéndole que se habían malversado 1,780 millones de pesos de dinero de los universitarios. Aquí estuvo en la explanada, por primera vez universitarios marcharon en contra del Gobierno del Estado, ¿sí?, si, podemos seguir hablando de muchas primeras veces, pero esas sí fueron reales, si existieron, si sucedieron y lo que ustedes dicen pues yo les pido que lo prueben, no lo afirmen nomás. Hay algunas, este, expresiones que sí valen la, valen la pena repetirlas porque son parte de la historia y "pueblo que olvida su historia está condenado a repetirla", pero hay una, hay una expresión que hizo en sus cartas el General Francisco vey, Francisco Villa, dijo: "Conceptuó que los principales desgracias acaecidas en mi país, han sido a iniciativa de los gringos y los llamo así por lo que no los puedo ver ni en pintura". Pero también otro personaje, este, no tan bueno de la historia, el traidor Victoriano

Huerta, también escribió en sus memorias: "Lo que más me ayudó, fue el temor que abrigaban en el país todos los gobernantes a una intervención armada de parte de los Estados Unidos". Esas fueron las palabras del traidor, yo me voy por las del caudillo y las, y, y pienso que así es, porque yo también o sea, en lo personal pues no, no tengo nada en contra del pueblo de los Estados Unidos propiamente, pero sí de su Gobernante actual, y si estamos tanto debatiendo aquí es precisamente por un documento expedido por su gobierno, y por una, una política que no sucedió antes de su regreso, creo que la relación bilateral estaba mucho más en calma, eh, no solo con México, sino con el resto de los países y ahora se ha recrudecido, este, en contra nuestra y del propio Canadá. Lo vuelvo a decir, piensen en la historia, la Alemania nazi antes de su expansión, primero generó este tipo de desestabilizaciones en Austria, en España creó la guerra civil y al final pues no tuvo que invadir porque pusieron a, a Franco, lo pusieron este, Gobernante, por eso no hubo segunda guerra en España; los austriacos después de la desestabilización dijeron: "invádanos", el anchluss de Austria, se los anexaron sin tirar una sola bala, Francia se resistió, Inglaterra también, pero también hizo lo mismo la Rusia soviética. Deberíamos de analizar esas partes, y ojalá espero yo, o sea que no, pues no, no sigamos diciendo así como que viva Trump o que venga y nos salve el Trump; la duda de la que ustedes mismos, este, lo han dicho y repetido espérense, de la otra parte del planteamiento que dicen que presente su declaración patrimonial y de intereses, pues si estamos en el mes de mayo es el límite para presentarla, ¿quieren



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

verla?, la va a presentar porque es su obligación y va a ser pública porque así está la Ley, ¿quieren la anterior?, también pueden solicitarla no tienen que venirse aquí a la tribuna del Congreso del Estado. Ah, por cierto en marzo de 2021, eh, cuando fue candidata la presentó ante el OBSERBC, también el OBSERBC tiene el documento, fue creo que de la, de las únicas que presentaron, este, ante el OBSERBC sin estar obligada, lo hizo de, este, de mutuo propio, ¿quieren ese documento?, pues ahí está, lo tienen porque pertenecen a algunos, a algunas a esa, a esa agrupación de este, de ciudadanía, eh, de la otra parte pues, esperen, paciencia...

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Todavía no se acaba el mes.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: ...lo vue, lo vuelvo a decir sí, esperen esa parte, eh, no hagan que la duda opere de otra, en otro sentido y no la conviertan o sigan tratando de convertir en especulación, el dicen no lleva generalmente a buenos términos, se los digo como abogados que somos varias y varios de los que estamos aquí, este, el dicen, ahora sí refiriéndome a los gringos allá dicen, he says, she says, él dijo, ella dijo, eso no funciona en una Corte, no funciona para nada, eh, paciencia que habremos de saber, espero yo y lo más pronto posible que a eso no nos oponemos, lo exigimos pero no está en manos de la Gobernadora decir: "revisen sus documentos donde hacen sus citas para la visa", ahí, ahí dice que pues tienen que aguardar lo que sea y algunos siguen esperando después de años porque nunca reciben una respuesta. Eh, no generen más



especulaciones, es una invitación, y este exhorto invitaría a la especulación, por esa razón lo vamos a votar en contra; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Conti...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ¿Me permite?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, adelante.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Fíjense que, nomás quiero leerles aquí algo que puso su Diputado Federal Francisco Castro Trenti de MORENA: "vaya ignorancia de los Diputados Federales de Baja California, afirman que la decisión, revocación de visa de la Gobernadora carece de fundamento público y se ha tomado sin explicación clara en el afán de defender lo indefendible, no entienden que es potestad soberana de un País revocar sus permisos de internación sin justificar la medida; en el caso de un Gobernante y vecino es algo más grave, para evitar un problema tipo General Cienfuegos, optaron por revocar porque si no habría sido una detención con un conflicto diplomático sin precedente, ¿no les dará vergüenza? Por cierto, no lo firman todos". Esto fue lo que señaló su Diputado Federal de MORENA en sus redes sociales. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado...

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** ¿Puedo hacer una precisión?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sí, adelante.



- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Sí, nada más para precisión y conocimiento a la Asamblea y a las y los ciudadanos, el ciudadano Francisco Castro Trenti es el hermano del Diputado Fernando Castro Trenti, nada más para precisión del dato, este, y que justamente el día de hoy estuve con el Diputado. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada. Continúa en el uso de la voz la Diputa, el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Únicamente es para, eh, centrarme ya en los resolutivos del, de la Proposición, el, por los que se encuentran, eh, siendo inoperantes ya que la información pública, los hechos que se conocen al día de hoy es que esta información fue declarada públicamente por la Gobernadora, es decir, ella fue quien informó, de la misma forma la Presidenta de la República ha comentado que se han hecho los trabajos pertinentes y se encuentra en comunicación precisamente y que no se ha recibido información por parte de la embajada y ante ello la embajada misma ha comentado de forma pública al respecto que se trata de un asunto de carácter confidencial, que el asunto de las visas son asunto de carácter confidencial, esto es del conocimiento público, esto lo sabemos todas y todos, ¿sí? Entonces efectivamente como se ha reiterado a lo largo del tiempo en esta, en este pleno esta información le corresponde otorgarla al Gobierno de los Estados Unidos, esta soberanía ejerce soberanía sobre sí misma y frente a los de las demás entidades de nuestra República, pero no ejerce soberanía frente a un, un Estado extranjero, es

por ello que no ha lugar a este exhorto, porque no se le puede exigir información al Gobierno de los Estados Unidos por parte de la entidad federativa. Y de la misma forma, ya tenemos respuesta del Gobierno Federal a través de las declaraciones de la Presidenta de la República sobre en qué situación se guarda, y de la misma forma también tenemos conocimiento por parte de la misma embajada que comenta que no nada más al respecto de este tema, sino al respecto de cualquier otro tema es un asunto de carácter privado, ¿sí?, entonces ahí es donde radica, ahí es donde radica el oportunismo político porque sabemos todas y todos la misma información; entonces ahí es donde estábamos nosotros platicando y comentando que justamente es, se está aprovechando esta oportunidad únicamente para el golpeteo político de la Gobernadora a quien lo único que le podemos desear es que le vaya muy bien porque si le va bien a la Gobernadora, le va a ir bien a Baja California. Y a lo largo de estos últimos 4 años se ha realizado la inversión histórica más grande en materia de infraestructura, como nunca antes juntos con los tres Gobiernos anteriores sumados se ha invertido más que nunca, de la misma forma es hoy Baja California el único Estado del país donde se le garantiza el desayuno escolar a todas las niñas y niños diario en sus escuelas, se está buscando erradicar la pobreza extrema en nuestro Estado atendiendo en las 56 comunidades más necesitadas de Baja California dotándolas de servicios públicos como es educación, salud y pavimentación para mejorar la calidad de vida y la calidad de las oportunidades. Entonces evidentemente lo mejor que podemos hacer como bajacalifornianas y



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

bajacalifornianos de bien, es esperar que nuestro Gobierno le vaya bien y dejar estos asuntos, si sabemos que este asunto, ya conocemos la información pública de la, por parte de la Gobernadora, por parte de la Presidenta de la República, por parte de la embajada, que la misma embajada ya dijo cuál es su postura, esto es exhibir en una oportunidad política para nada más seguir desgastando el tema; por supuesto que le, esperamos que los siguientes 2 años sean aún mejores que los otros, eh, 4 anteriores y manifestamos nuestro respaldo para que al Gobierno le vaya muy bien. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado; creo que ya fue suficientemente discutido este tema, por lo que le solicito a la Diputada Secretaria someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**

En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Le informo Diputada Presidenta que la votación es aprobada, No es aprobada.**

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta, ¿me permite una moción? Me interesaría que quedara sentado que lo voté en contra, Juan Manuel Molina.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** De igual forma, por favor.
- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Para precisar, ¿cuántos votos fueron a favor?
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno, ¿les parece si hacemos la votación de manera nominal? Para que quede asentado en Acta los votos.
- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Por favor.
- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** De igual manera, eh.
- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
 - Echeverría Ibarra Juan Diego, a favor.
 - Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
 - Gaona Medina María Yolanda, a favor.
 - González Quiroz Julia Andrea, en contra.
 - Lara Arregui Diego Alejandro, en contra.
 - Eligio Valencia, en contra.
 - García Ruvalcaba Daylín, a favor.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, en contra.
 - Sánchez Allende Liliana Michel, en contra.
 - Ang Hernández Alejandra María, en contra.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, en contra.
 - Molina García Juan Manuel, en contra.

- Geraldo Núñez Araceli, en contra.
- Vázquez Valadez Ramón, en contra.
- Sánchez Sánchez Evelyn, en contra.
- Méndez Vélez María Teresa, en contra.
- Angélica Peñaloza, por supuesto en contra.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, en contra.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, en contra.
- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Presidenta, ¿puede considerar mi voto?, por favor.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Así es, ¿a favor o en contra Diputada?
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, en contra.
- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
Diputada Presidenta, se le informa que el resultado de la votación es: **No fue aprobada por mayoría en esta votación.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara **No** aprobada la Proposición presentada; continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su Proposición.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputada Presidenta. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registro.

Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina. Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea:

En Mexicali, según información de la Dirección de Obras Públicas, nos dice que solamente el 10% de las pavimentaciones en toda la ciudad se encuentra en buenas condiciones. La ciudad dispone de poco más de 4,200 kilómetros de red vial con pavimento; aun así, en los últimos tres años apenas se ha invertido para rehabilitar poco más de 216 kilómetros lineales, con 34 obras. Se reconoce, pero no atiende en casi nada el problema.

Para 2025 el Ayuntamiento plantea gastar, en su presupuesto de egresos, 6,200 millones de pesos; de esa cifra, sólo 286 millones, es decir el 4% se utilizará para construir o mejorar calles, mientras que 3,584 millones que representa el 60%, se destinará al pago de la nómina. Dicho de forma sencilla: por cada peso que llega al pavimento, más de 12 pesos se van al pago de los salarios. Con un ritmo de gasto así, las reparaciones se alargarán y cada año se vuelve más caro arreglar lo que hoy todavía puede salvarse.

En la actualidad el área con menor impacto de obra pública y en lo específico construcción y mantenimiento de vialidades, es en la zona poniente de nuestra Ciudad. Para muestra la avenida Checoslovaquia, que aquí traigo una fotografía, por si, aquí está, es una parte, ¿no?, la Checoslovaquia está muy grande, que atraviesa las colonias Nacionalista, Gasca, Conjunto Urbano Orizaba y la Colonia San Luis,

sobre la cual se encuentran funcionando un plantel del COBACH, la Primaria Manuel López Cotilla, múltiples negocios, consultorios médicos, súper mercados, gasolineras y hasta un Cuartel de la Guardia Nacional y aún con todo eso su último reencarpetado integral ocurrió hace más de quince años. Hoy los baches en esa calle obligan a invadir los carriles de acotamiento, lo que pone en peligro a las personas que caminan por la banqueta, sin dejar de mencionar que durante los días de lluvia es tanto el encharcamiento por esa calle que se vuelve intransitable por los miles de vehículos que pasan por ahí y obviamente también por las personas que caminan por ahí.

A poca distancia, se encuentra Valle de las Misiones, donde falta pavimentar alrededor de 600 metros lineales que alcanzan las calles del Refugio y Cádiz hacia la carretera Santa Isabel. Esto aparte de todas las mantenimiento de las pavimentaciones de ese fraccionamiento, esa franja es la ruta más corta para los vecinos y visitantes que acuden a, a supermercados, unidades deportivas y escuelas de la zona, que de igual manera en época de lluvia se convierte en un pantano de lodo, porque ahí no hay nada de pavimentación, donde pueden, donde no pueden transitar ni vehículos, ni personas, ahí se encuentra, así miren compañeras, compañeros, es un, hasta aquí llega la pavimentación y todo lo demás es este, de tierra, ¿sí?, y esta conecta, digamos con el corazón de Los Santorales hacia la Santa Isabel.



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Desde hace algunos años los vecinos y su servidor hemos enviado diversos oficios a diferentes Dependencias de Gobierno con peticiones de solicitud de pavimentación, también van acompañados de las firmas para que incluyan en los Programas de Obras Públicas estas pavimentaciones. También se propuso, se propuso en el Presupuesto Participativo, que dicho sea de paso, este año fue de 75 millones de pesos, ¿sí?, los cuales se destinaron a favorecer colonias de acá, de la zona oriente con, digamos con un poder adquisitivo mucho mayor que los de la zona poniente.

Para corregir esta brecha, se propone asignar en el presupuesto del Ayuntamiento a objetivos inmediatos: repavimentar toda la avenida Checoslovaquia y terminar con el tramo también del Refugio Cádiz con la Santa Isabel, la carretera Santa Isabel. El recurso existe, compañeras y compañeros, en los últimos años la cuenta pública muestra un subejercicio promedio del 11% en obra pública, margen que puede cubrir buena parte de esta, en estas tareas de pavimentar y repavimentar sin comprometer otros servicios.

Pavimentar no es un lujo, el derecho a calles seguras y transitables debe ser igual para todos los mexicalenses, independientemente de la colonia en donde viva. Por ello se hace un llamado respetuoso, para, -ya voy a concluir- para que el Ayuntamiento ajuste el presupuesto a sus reglas de participación y con ello atienda de una vez las colonias que llevan esperando años por calles dignas.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Por lo expuesto, me someto a propo, a presentar Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se someta a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, en los términos siguientes:

Resolutivo.

Único. El Honorable Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto al Ayuntamiento de Mexicali a través de su Presidenta Municipal la Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, para que previo diagnostico físico del lugar y el estudio respectivo de su viabilidad financiera, incluya dentro del próximo paquete de obra, o en algún paquete de obra próximo, la repavimentación total de la avenida Checoslovaquia y la terminación del tramo Refugio–Cádiz–Santa Isabel, en la Zona Poniente de esta Ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Se solicita, eh, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ey, quiero que me la aprueben, no, no peles.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Vénganse, vénganse.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Bien, continuamos, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. se declara entonces abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se les pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el uso, el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputado Presidente. El, la colonia Nacionalista tiene varios este, sí, varias situaciones al Poniente de la ciudad, eh, el inicio de Los Santorales, eh, ahorita según los, el dato que proporciona el Diputado Diego Echevarría dice que su última pavimentación es de hace 15 años, la Checoslovaquia hace 15 años, el gobi, los gobiernos de la

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

transformación llegamos un poquito, 5 años pasaditas, 10 años qué gachos, los tuvieron 10 años los gobiernos azules abandonados, por, con razón, con razón perdieron las elecciones del, del 2015 en el poniente de la ciudad y de ahí pa' acá. Eh, no podríamos estar en contra, o sea de que se analice la vertiente de pavimentación de, y la llegada de servicios públicos a las colonias, eh, obviamente, bueno, es un tema de que el Ayuntamiento deberá de analizar en la distribución de los recursos y bueno también tiene los planes, este, de, el presupuesto participativo que bueno, este, se debe de, de atender al tema de la ciudadanía, este, qué propone, qué es lo que quiere, etcétera, esa parte ha de incentivarse; entonces eh, pues hay que plantearlo, yo no le veo, este, inconveniente. Pero sí precisar esa parte que, eh, en el poniente de Mexicali precisamente inició este, toda, todo esta, esta corriente de cambio, de decisiones en el 2015 en la elección federal, 3 a 1, eh, perdieron las candidaturas del PAN en las elecciones federales, eh, y ya no digamos en la siguiente elección que fue del 2018 y fue precisamente por eso que acaba de decir el Diputado Diego, 10 años, si lo resolvemos en breve pues lo habremos hecho en menos tiempo que lo tuvieron ustedes abandonados, este, por años 15 se me hacen pocos eh, se me hace que es más, pero me voy con su dato. Hasta ahí mi intervención, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Gracias Diputado, y de no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora se someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento, a sus instrucciones...

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Adelante

Secretaria, por favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se le informa Diputado Presidente que, **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Muchas

gracias Diputada Secretaria, se declara aprobada la Proposición presentada, y se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina, para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA: Con su venia, Diputado

Presidente. Solicito que el contenido de la presente Posicionamiento se inserte íntegro en nuestra gaceta y demás instrumentos de registro Parlamentario. Diputada Michelle Alejandra Tejeda, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

Honorable Asamblea: las violaciones a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en México son una problemática grave y urgente que se manifiestan

en diversas formas, incluyendo la violencia escolar, física, psicológica, abuso sexual, negligencia y ciberacoso.

La violencia escolar, en particular, es una de las problemáticas más prevalentes en escuelas públicas y privadas, donde las agresiones pueden ser prolongadas y tienen como objeto a, causar daño. Estas agresiones surgen por motivos como discriminación, homofobia y violencia de género, y sus consecuencias son devastadoras, afectando tanto a la salud física como emocional de las víctimas.

El daño emocional derivado de la violencia escolar es crítico, ya que, si no se aborda a tiempo, puede llevar a situaciones extremas como el suicidio. El bullying se manifiesta a través de maltrato físico y verbal, así como el aislamiento social, lo que provoca en las víctimas un profundo miedo y la pérdida de interés en actividades que antes disfrutaban. Esto puede resultar en trastornos como ansiedad, depresión y estrés postraumático, llevando a pensamientos autodestructivos y a la autolesión.

Para enfrentar estas problemáticas, es fundamental que el Estado refuerce y amplíe las políticas públicas y estrategias de prevención, sensibilización y atención. Es esencial proteger la salud física y mental de los jóvenes, garantizando el acceso a atención psicológica y social para las víctimas, lo que facilitará su recuperación y desarrollo integral. Además, se debe concentrar esfuerzos en la creación de un entorno seguro y de apoyo para todos los niños y adolescentes, asegurando su recuperación y desarrollo pleno.

Además, que debe de concentrar sus esfuerzos:

1. Fomentar una comunicación abierta y colora, colaborativa entre estudiantes, padres, personal escolar y autoridades esta, estatales en el ámbito educativo, para identificar y abordar posibles amenazas de manera temprana.
2. Establecer políticas escolares claras sobre seguridad y comportamiento estudiantil y del personal docente, junto con consecuencias claras por violaciones, aplicadas de manera pronta, justa y equitativa.
3. Involucrar a los estudiantes en la creación de políticas y estrategias de seguridad para fomentar un sentido de responsabilidad colectiva.
4. Abordar las causas subyacentes de las violencias en las escuelas, como en el acoso escolar, la violencia en el hogar, a través de programas de prevención de todo tipo de vio, de violencia.

La violencia escolar en Baja California está en aumento, con más de 200 denuncias regis, registradas en el 20-24 por abuso, acoso y hostigamiento en escuelas, según el Secretario de Educación. Un estudio del Colegio de la Frontera Norte, en el 20-22, reveló que el 20% de los estudiantes experimentan violencia, siendo la violencia física la más común (18.4%), seguida de la violencia psicológica (12.5%) y la ciberviolencia (7.3%).

El Municipio de Rosarito presenta las tasas más altas de violencia escolar, seguido de Ensenada. En las escuelas secundarias, el 12% de los alumnos sufre violencia

por parte de sus compañeros y un 8% reporta bullying. Además, del 10% de los docentes han sido testigos de actos de violencia, con cifras que superan el 20% en algunas localidades, como Ensenada, Rosarito y Tijuana.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos ha documentado 27 casos de violencia escolar, recomendado al Secretario de Educación tomar medidas urgentes para prevenir violaciones a los derechos humanos. Los informes indican una falta de intervención por parte del personal docente ante situaciones de abuso, con casos de violencia y acoso frecuentemente ignorados. También se han denunciado abusos sexuales por parte de docentes, con demoras significativas en las investigaciones y la falta de actividad de protocolos de seguridad en las escuelas.

Estos incidentes plantean la inquietante cuestión de la normalización de la violencia en el entorno escolar, donde los estudiantes, a menudo, no intervienen ni a, ni buscan ayuda y, cuando lo hacen, sus solicitudes son frecuentemente desestimadas.

Por lo expuesto, y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito pro, presentar Proposición con Punto de Acuerdo en los siguientes términos.

Punto de Acuerdo.

Primero.- El Honorable Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente a Luis Gilberto Gallego Cortez, Secretario de Educación de Baja California, para que, en coordinación con la Secretaría de Salud, a cargo del Dr. Adrián Medina Amarillas, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y obligaciones estatales, refuercen la atención, seguimiento y apoyo a la salud mental de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia escolar, así como de las niñas, niños y adolescentes que han realizado o realizan actos de violencia escolar; ello con el objeto de evitar los efectos negativos que provoca la violencia escolar, tales como la depresión, ansiedad, cambios en los patrones alimentarios y de sueño, la pérdida de interés en las actividades que solían disfrutar y, casos graves, donde se presenta autolesión o incluso el suicidio.

Segundo.- El, el Honorable Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente -Ya voy a concluir- a Luis Gilberto Gallego Cortez, Secretario de Educación de Baja California, a implementar, con carácter urgente, un plan emergente contra la violencia escolar, que contemple acciones y protocolos para la prevención, detección y atención, seguimiento y apoyo a estudiantes y familiares, ante el incremento de los casos de violencia escolar, situaciones que afectan la salud física y mental, así como el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

Tercero.- El Honorable Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a Luis Gilberto Gallego Cortez, Secretario de Educación de Baja California, para que, en Coordinación con el Titular de la Comisión Estatal de los



Derechos Humanos de Baja California, Jorge Alberto Ochoa Orduño, lleven a cabo, en los centros escolares de todos los niveles educativos, campañas, pláticas, cursos y talleres para la prevención de la violencia escolar, así como si, de información para que las niñas, niños, adolescentes y sus familiares sepan qué hacer y cómo actuar ante la violencia escolar, garantizando al mismo tiempo el respeto de los derechos humanos de todos los estudiantes.

Dado en el Recinto Parlamentario "Licenciado Benito Juárez", del Poder Legislativo del Estado, de la ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa del trámite; de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa del trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**



- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Secretaria. Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se le pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. De no existir participaciones, ah, una disculpa, se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Presidente. Solo solicitarle a la inicialista me permita adherirme a la presente Proposición. Sin duda, la salud mental de nuestras niñas, de nuestros niños y adolescentes es uno de los temas prioritarios para este sistema educativo, sobre todo por los acontecimientos en que constantemente seguimos involucrándonos. Cada generación, si bien es diferente, también es un hecho que cada vez es más violenta por decirlo de esa forma; no es la forma correcta, no me gusta, pero es la realidad. Como docente y madre de familia, sin duda alguna, es uno de los temas que más imperan en nuestros corazones, y me siento muy contenta de saber que, que en esta Legislatura, casi todos los Diputados han tenido una iniciativa que va encaminada hacia el bienestar de todos nuestros jóvenes, de nuestras niñas y de nuestros niños, en el tema educativo en Baja California. Entonces, solicitarle de la manera más atenta me permita adherirme, y aprovecho también para agradecer a todas y a todos los Diputados que han tenido a bien, en su corazón, presentar alguna iniciativa, proposición o posicionamiento que, en beneficio de todas y de todos. Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí, bienvenida Diputada, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Diputada eh, Yolanda, si me permite sumarme también, me interesa mucho el tema de las infancias, de los jóvenes y, sobre todo, de la salud mental que tenemos como responsabilidad.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí, bienvenida Diputada, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria, someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continuamos con el siguiente apartado en el orden del día "**Posicionamientos**", haciendo un atento recordatorio para que la lectura de su intervención sea por un máximo de 5 minutos; se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso, Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros, las suscritas Diputaciones del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracción décima, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos presentar a esta Honorable Asamblea el siguiente Posicionamiento de respaldo y reconocimiento al trabajo de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda a favor del pueblo de Baja California.

El Grupo Parlamentario de MORENA en Baja California, y su servidor, nos pronunciamos con la máxima firmeza y un respaldo total al trabajo realizado a esta fecha por nuestra Gobernadora, la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, a que sin, a quien, sin duda, ha sido un referente de buen gobierno en el Estado. Durante su mandato se ha logrado reducir la pobreza extrema mediante la creación y aplicación de programas sociales como la Tarjeta Violeta, el Apoyo a las Personas Adultas Mayores, Becas para Estudiantes de todos los niveles educativos, Programas de Desayunos Escolares, Tarjeta Ilumina tu Día; programas estos que han beneficiado de manera directa a cientos de miles de personas a lo largo de todo nuestro territorio.

En materia, el, como el combate a la inseguridad, se ha coordinado con los demás órdenes de Gobierno para combatir este flagelo, avanzando para mantener la paz y la tranquilidad en la ciudadanía. Es un hecho que ha quedado claro que actualmente estamos en una etapa compleja rela, de la relación binacional entre México y el

Presidente de los Estados Unidos; ante esto, el Gobierno mexicano ha tomado decisiones relevantes en contra de las sanciones arancelarias, control de las importaciones y exportaciones ganaderas, pago de impuestos sobre remesas y, en general nos hemos y seguiremos manteniendo firmes contra cualquier acto intervencionista.

Las recientes agresiones y manifestaciones vía especulación, en contra de la Gobernadora del Estado no son más que una inaceptable campaña de desprestigio, claro espejo de la lucha política partidista que la oposición trata de capitalizar, pues lo ha sostenido sin tregua desde el inicio de la Cuarta Transformación en el año del 2018.

Algo es claro: las acusaciones que se han lanzado contra la Gobernadora del Estado han sido producto de hipótesis infundadas, supuestas “filtraciones” que son meras invenciones, “fuentes anónimas” inexistentes, narrativas malintencionadas de “opinólogos”, contruidos con un falso lenguaje periodístico; pues al final les preguntamos: “¿Dónde están las pruebas?”. Confiar en esas fabricaciones es un acto de fe ciega en personas que, lo decimos alto y claro, un día sí y otro también han atacado con saña y visceralidad a la Cuarta Transformación. Esa es la única verdad.

La Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda ha demostrado con resultados contundentes ser una Gobernadora de excepción de nuestro Estado ipésele a quien le pese! La transparencia y apertura con sellos, son sellos distintivos de su

administración, siempre atendiendo con dignidad y compromiso a las necesidades de nuestro pueblo.

¿Que la oposición quiere conocer la causa de la revocación de las visas? Cualquiera, y especialmente la afectada, sería la primera y es la primera interesada en saberla para desmentir las infamias, pero lo cierto es que estas acciones se inscriben en una etapa compleja de la relación binacional entre México y Estados Unidos. Nuestro Gobierno ha tomado decisiones trascendentales en contra de las imposiciones y se ha mantenido con una firme postura y digna frente a cualquier forma de intervención; aun así, ha demostrado una colaboración manifiesta de buena fe.

México ha puesto todo de su parte: ha enviado al ejército para blindar la frontera, ha extraditado a personas en su proceso, para su proceso en cortes estadounidenses; mientras, por el otro lado, o más bien "del otro lado", la reciprocidad brilla por su ausencia. Esta debe ser la principal línea de interrogación: ¿es o no la cancillería de Estados Unidos quien debe ofrecer las aclaraciones y precisiones pertinentes para resolver esta situación? Nuestra exigencia es que así se haga y lo hagan pronto.

La Gobernadora Marina del Pilar, en su calidad de Presidenta de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), fue quien valientemente encabezó escritos de protesta de los 32 mandatarios estatales del país contra las declaraciones infundadas del Presidente Donald Trump. La mandataria bajacaliforniana alzó la voz

junto con, a todos los Estados de la República y defendió la dignidad y soberanía de nuestra nación.

Y es aquí donde quienes se negaron al cambio revelan su verdadera cara son los mismos que hoy aplauden desde México los ataques a nuestro País hechos desde el extranjero, como si se tratara del siglo XIX, son los mismos que celebran con memes cargados de odio, que editan videos manipulados y que arrojan su veneno en las redes sociales. Aquellos que votaron contra la transformación y que han estado siempre, antes, como ahora, a la expectativa para destruir, rebajar, des, destruir y disminuir los esfuerzos logrados a partir del 18.

Desde este recinto legislativo y con la fuerza que nos da la confianza del pueblo, reiteramos nuestro respaldo total y apoyo inquebrantable al trabajo hecho, y a los que están proyectados por nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda. Ella cuenta con nosotros, con el Grupo Parlamentario de MORENA, y cuenta con el respaldo de cientos de miles de las y los bajacalifornianos que reconocen su trabajo y compromiso.

Hechos son amores. Seguiremos trabajando sin descanso en beneficio del Estado, con la certeza de que la verdad y la justicia prevalecerán sobre las calumnias y la mezquindad de quienes solo buscan dividir y destruir, porque hace años se les acabó el negocio.

La Cuarta Transformación avanza en Baja California y nadie la detendrá.

Dado en el Salón de Sesiones de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional del Estado y firman las y los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA y del Partido Fuerza por México.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia, Presidenta. Honorable Asamblea, compañeras y compañeros Diputados: la suscrita Diputada Araceli Geraldo Núñez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la XXV Legislatura Constitucional del Estado, hago uso de esta Tribuna para presentar Posicionamiento sobre la relevancia e importancia de las obras de infraestructura ferroviaria en Tijuana, para el comercio internacional. Posicionamiento que, por cuestión de tiempo, daré lectura a un resumen, solicitando sea integrado en su totalidad en los instrumentos parlamentarios respectivos.

Consideraciones: La construcción y próxima operación de la aduana de exportación ferroviaria en Tijuana representa un avance estratégico y estructural de alto impacto para la economía de Baja California y para la integración logística de México con los Estados Unidos. Esta obra no es solamente una mejora en infraestructura; es un parteaguas para la competitividad de la región, la eficiencia del comercio exterior y la sostenibilidad del transporte internacional de mercancías.

Actualmente, Baja California es la única entidad en el país con infraestructura ferroviaria sin exportaciones activas; a pesar de contar con más de 1000 industrias instaladas, esta limitación ha generado cuellos de botella logísticos que impiden a muchas empresas operar a plena capacidad productiva debido a los tiempos y restricciones que enfrenta el transporte por carretera.

La nueva aduana ferroviaria no solo subsana esta histórica omisión, sino que abre una puerta de alto flujo para el intercambio comercial. Cada vagón de ferrocarril podrá sustituir hasta cinco tracto, tractocamiones, con una capacidad estimada de 60 vagones por cruce en tan solo 30 minutos, lo que equivale al movimiento de 300 camiones. Esto tendrá un impacto directo en la reducción del tráfico, la mejora ambiental y el incremento en la eficiencia de las cadenas de suministro.

Además, se estima que en los primeros 6 a 8 meses de operación, al menos cinco empresas estarán movilizand o mercancías valuadas hasta más, en más de 600 millones de dólares. La obra además viene acompañada de la modernización del cruce Tijuana-San Isidro, con la que se resuelve una barrera histórica: la ausencia de infraestructura del lado mexicano.

Finalmente, este proyecto posiciona a Baja California como un nodo logístico fundamental dentro de la Red Ferroviaria Internacional, con la posibilidad de interconectar con los corredores de San Diego y Los Ángeles. Se amplían las oportunidades de intercambio, almacenamiento, procesamiento, exportaciones de

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mercancías; el desarrollo de infraestructura como la aduana ferroviaria de exportación en Tijuana no solo es relevante, es indispensable, responde a necesidades económicas, logísticas, ambientales y de seguridad nacional. Por lo anterior, es mi obligación como legisladora destacar mediante el presente Posicionamiento que este proyecto ejemplifica la visión del Gobierno Federal de impulsar una infraestructura moderna, eficiente y estratégica que fortalezca la soberanía comercial del País y consolide su liderazgo regional.

Esto porque, al priorizar inversiones que detonan el desarrollo económico sustentable, se demuestra un compromiso claro con el crecimiento industrial, la integración internacional y el bienestar de las y los bajacalifornianos.

La aduana ferroviaria de Tijuana no es solo una obra pública; es un testimonio de la capacidad del Estado para transformar retos históricos en oportunidades concretas para el futuro. Reitero, para el bien de las y los bajacalifornianos.

Dado en sala “Licenciado Benito Juárez García”, en la sede del Poder Legislativo de Baja California.

Es cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar su Posicionamiento.

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Con su permiso, Presidenta.

La suscrita Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la XXV Legislatura del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales establecidas por los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93 fracción décima y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Ante usted, con el debido respeto, me permito presentar Posicionamiento sobre Iniciativa por la que se crea la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor para el Estado de Baja California, al tenor de las siguientes consideraciones:

Actualmente, en nuestro país habitan 15.1 millones de personas de 60 años o más, y se estima que para 2050 esta población llegue al 33.3 millones. Asimismo, la disminución de la población infantil y joven, y este fenómeno demográfico se intensificará en los próximos años. El envejecimiento poblacional es una realidad, en nuestra sociedad.

De acuerdo con datos oficiales, el número de personas mayores de 60 años ha aumentado significativamente en las últimas décadas y se proyecta que continuará en ascenso. Esta transformación demográfica exige respuestas institucionales eficaces para garantizar condiciones de vida dignas a quienes han contribuido durante años al desarrollo social, económico y cultural de nuestro país.

A pesar de los avances normativos en materia de derechos humanos, las personas adultas mayores continúan enfrentando situaciones de discriminación, abandono, violencia, negligencia en el acceso a servicios de salud, pensiones insuficientes y exclusión en la toma de decisiones que afectan su vida. Esta realidad evidencia la necesidad de contar con un organismo especializado que actúe con independencia, enfoque integral y capacidad para incidir en políticas públicas.

Es por ello que, como integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presento Iniciativa de Ley que tiene como objetivo fundamental la creación de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor, como una institución especializada, autónoma y con capacidad de gestión. Que vele por la protección, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas adultas mayores. Recordemos que todos y todas vamos para ese camino.

La Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor tendrá como funciones principales:

- Recibir y canalizar denuncias.
- Realizar investigaciones sobre violaciones a los derechos de las personas mayores.
- Emitir recomendaciones a las instituciones públicas y privadas.
- Acompañar casos de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Colaborar en la formulación de políticas públicas orientadas a este grupo poblacional.

Con esta iniciativa se pretende saldar una deuda histórica con nuestros adultos mayores, reconociendo su dignidad, autonomía y el derecho a vivir con bienestar en todas las etapas de su vida. Con la presente iniciativa se busca brindar atención a las personas adultas mayores, en situación de riesgo y desamparo, -recordemos que, a veces, ellos son desamparados hasta por sus propias familias- en coadyuvancia con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California. De esta manera, se busca trabajar en una red de defensa de la integridad física y psicoemocional de los adultos mayores.

-Es increíble, y les comparto que últimamente me he estado reuniendo mucho con los adultos mayores, y verlos cómo ponen su danzón para bailar, cómo llegan y tienen toda la energía, quieren, quieren pasar la última etapa de su vida lo más feliz posible. De verdad que me dan tanta ternura. Y es cierto que ellos se convierten como en niños. Estuve jugando lotería con ellos, son súper divertidos, así que, debemos pensar en ellos-

Dado en el salón de sesiones “Benito Juárez García”, del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, al día de su presentación.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Posicionamiento sobre la elección extraordinaria de este primero de junio de 2025, para designar a integrantes del Poder Judicial, al tenor de las siguientes consideraciones:

Este domingo 1º de junio, el pueblo de México hará historia una vez más. En un acto sin precedentes, la ciudadanía ejercerá su derecho soberano para elegir, de manera libre y democrática a Ministros, Ministras, Magistradas, Magistrados, Jueces y Juezas que integrarán el Tribunal Superior de Justicia de la Federación, así como a maj, a Magistraturas, Jueces y Juezas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.

Esta elección representa un paso decisivo en la consolidación de la Cuarta Transformación.

Como Diputada integrante de la XXV Legislatura y como Presidenta de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, me llena de orgullo contribuir a la consolidación de la democratización del Poder Judicial en el Estado.

Durante décadas, el Poder Judicial fue secuestrado por una eliti, élite privilegiada que respondía a intereses ajenos al pueblo. Solamente correspondía a sus intereses propios. Magistrados y Jueces eran designados en lo oscuro, entre cúpulas, sin



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

consultar a la gente, protegiendo a corruptos y frenando las transformaciones profundas que el País exige.

Este 1º de junio, acabamos con ello, hoy defendemos un principio esencial que nos dejó como legado el expresidente de la República, Andrés Manuel López Obrador:
¡El pueblo pone y el pueblo quita!

La justicia no puede seguir siendo privilegio de unos cuantos, sino un derecho accesible, transparente y popular.

Con la elección directa de Jueces y Magistrados, avanzamos hacia un sistema Judicial más justo, honesto y cercano a las necesidades del pueblo.

Desde MORENA, reafirmamos nuestro compromiso con la democracia participativa:
¡No más Jueces de élite, no más Ministros millonarios, no más Justicia a modo!

Vamos a abrir las puertas del Poder Judicial al escrutinio ciudadano, porque la soberanía reside en el pueblo, no en las cúpulas ni en los despachos de poder.

Este primero de junio votamos por un nuevo País, por un nuevo Baja California, por un nuevo modelo de justicia, por un México donde la ley sirva a la gente y no a los intereses de unos cuantos.

Que nadie se quede sin participar. Vamos todas y todos a las urnas para seguir haciendo historia y para profundizar la transformación.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputada Presidenta.

Posicionamiento relativo a la violencia vicaria.

Me dirijo a ustedes con profunda indignación, pero también con un firme compromiso con la justicia y la defensa de los derechos humanos. Alzo la voz, no en nombre propio, sino en representación de miles de mujeres en Baja California, que hoy enfrentan una doble agresión por parte de sus agresores y, dolorosamente, por parte de las instituciones, quienes deberían protegerlas y hablo de una forma particularmente cruel y devastadora de violencia; la violencia vicaria, y de su cómplice silencioso pero letal: la violencia institucional.

La violencia vicaria es una modalidad de violencia de género en la que el agresor utiliza a los hijos e hijas como herramientas para infligir daño psicológico, emocional y moral de la madre. Esta forma de violencia no solo deja cicatrices imborrables, sino que se traduce en separaciones forzadas, procesos judiciales marcados por el abuso de poder y un sufrimiento profundo que vulnera la dignidad humana de las mujeres y de la infancia.

Lo más alarmante es que esta violencia no se limita al entorno doméstico; se extiende y se perpetúa en el seno de las instituciones del Estado, aquellas que deberían de ser garantes de justicia y de derecho, Jueces que juzgan sin perspectiva de género, Ministerios Públicos que desacreditan, minimizan o ignoran los testimonios de las víctimas, sistema DIF que incumple su deber de proteger el interés superior de la niñez y autoridades que, ante la disyuntiva de actuar con valentía y proteger al agresor, eligen la omisión, el silencio o la complicidad.

En Baja California, las mujeres que denuncian violencia vicaria no solo enfrentan desprotección, sino también la revictimización, sistemática. Son ignoradas, deslegitimadas y en muchos casos, criminalizadas por ejercer su derecho a denunciar. Se les arrebató la voz, la credibilidad y, lo más sagrado: la posibilidad de vivir y crecer junto a sus hijos e hijas en un entorno libre de violencia.

Esta no es la única falla del Sistema Judicial. Es una falla estructural del Estado. Y también es una deuda social y moral que nos interpela a todas y todos. Rei, recientemente tuve el honor de reunirme con tres mujeres valientes, sobrevivientes de esta forma de violencia, quienes me compartieron sus historias de vida, marcadas por el dolor, la injusticia y la indiferencia institucional. Ellas no solo fueron violentadas por sus exparejas y por sus entornos familiares, que las rodeaban, sino también por las mismas instituciones a las que acudieron en busca de auxilio, justicia y protección. Me relataron cómo enfrentaron no solo la violencia doméstica, sino una violencia institucional preocupante, manifiesta en la ausencia de atención con

perspectiva de género, en la omisión del principio del interés superior del menor y en una cadena de dilaciones, trámites ineficientes y negligencia institucional que agravaron aún más su situación.

Derivado de esta reunión, me presentaron un oficio signado por la ciudadana Edna Paulina Gutiérrez Ruvalcaba, en lo personal y en representación del "Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria", así como del colectivo "Madres Unidos por una Vida Libre de Violencia", quienes están aquí presentes.

En donde solicitan la comparecencia de autoridades juzgadoras e investigadoras de los delitos relacionados con violencia contra la mujer, para que con, comparezcan ante este Congreso del Estado.

La problemática que existe en la falta de impartición de justicia con perspectiva de género; asimismo, solicitan que se exhorté a las dependencias responsables de la implementación de programas de capacitación profesional enfocadas en los temas de violencia vicaria, perspectiva de género, perspectiva de infancia y adolescencia, perspectiva de discapacidad e interseccionalidad, y a todo lo relacionado con la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que fortalezcan todas las acciones en esta materia. De igual manera solicitan se exhorté a las autoridades correspondientes para que se otorgue el material de oficina suficiente y que se cuente con personal para llevar a cabo las debidas diligencias derivadas de una

denuncia o demanda. Lo anterior, ya que en muchas ocasiones por falta de personal o falta de material de oficina, pueden atentar contra la impartición de justicia.

También exigen que se vigile la correcta aplicación de la Ley al Acceso a las Mujeres a una libre, a una Vida Libre de Violencia, aplicando las sanciones correspondientes a los funcionarios públicos, que no se le respetan. Peticiones en las que la suscrita está actualmente trabajando con la finalidad de que se sientan escuchadas, validadas y visibilizadas.

Uno de los aspectos más graves que denuncian fue la injustificable demora por parte de las autoridades en atender y resolver situaciones urgentes, que ponen en riesgo la vida, la salud mental y el bienestar emocional de niñas y niños. Esta dilación no solo vulnera los derechos fundamentales de las mujeres, también la de los hijos y de las hijas, quienes tienen derecho a vivir en un entorno seguro, armonioso y libre de violencia.

En algunos casos, esta tardanza ha tenido consecuencia irreparables: madres que han perdido todo contacto con sus hijos, mujeres que no saben dónde están esos pequeños, ni en qué condiciones viven, infancias separadas injustificadamente de sus figuras con los apegos más importantes. Todo ello constituye una grave violación a los derechos humanos.

Estos testimonios no pueden ni deben de ser ignorados. Son un grito urgente que nos convoca a actuar con determinación, empatía y compromiso real con la justicia de género.

Desde esta tribuna, como Diputada:

- Exijo el reconocimiento pleno y explícito de la violencia vicaria en la Legislación del Estado de Baja California.
- Exijo que se establezcan protocolos de adecuación específica, eficaz y obligatorios, con enfoque de género y de derechos de la niñez, para todas las autoridades que intervienen en estos casos.
- Asimismo, exijo que se escuche la voz de estas mujeres, que, a pesar de librar una lucha día a día y sentir que todo está en su contra, continúan defendiendo su derecho a una “Vida Libre de Violencia”, con la esperanza de recuperar lo máspreciado que son sus hijos.

Es urgente la capacitación continua y obligatoria para Jueces, Fiscales, Defensores Públicos, personal del DIF y todos los operadores del Sistema Judicial.

Urge también la creación de una Ley Estatal que no solo reconozca esta forma de violencia, sino que establezca mecanismos claros para su prevención, sanción y reparación integral del daño.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Asimismo, se debe vigilar la aplicación de sanciones administrativas a las autoridades que correspondan y que no la estén aplicando, de Dentro de los criterios la perspectiva de género, así como el, el principio del interés superior del menor.

Hoy, como sociedad, no podemos seguir siendo cómplices del sufrimiento de tantas mujeres y de las infancias. No podemos tolerar más un sistema que castigue a quienes denuncian y que proteja a quienes violentan. La Justicia debe de ser una promesa vacía y convertirse en una realidad tangible para todos.

Por ellas, por sus hijos e hijas, y por el derecho de vivir sin miedo, ni una víctima más de la violencia vicaria, ni una más silenciada por la violencia institucional.

-Lo único que cabe aquí agregar es que me acaban de pasar las fechas que está poniendo el Poder Judicial para llevar a cabo, eh, las consultas psicológicas a las que tienen derecho los niños, y es obligatorio para que el juez pueda determinar. Y no es posible que, para poder tener la fecha más cercana, sea un año y medio. Desde que estoy aquí trabajando, es un llamado que le he hecho al Presidente del Tribunal. Incluso en la Legislación pasada se le dio presupuesto para que ya no solo emitieran esos dictámenes el DIF Estatal, sino que también tuviera los propios peritos el Poder Judicial; sin embargo, seguimos con la misma morosidad de un año y medio para que puedan tener sus consultas psicológicas-

Es cuanto, Presidenta.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, para presentar su Posicionamiento; recordándole a las y los Diputados respetar el tiempo durante sus intervenciones por un máximo de 5 minutos.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias, Diputada Presidenta.

El 15 de septiembre del año 2024, después de un proceso legislativo cuestionado y debatido tanto por actores Políticos como expertos en el tema del Poder Judicial y la impartición de justicia, con el apoyo de los Diputados y Senadores aliados al partido de MORENA, se aprobó y publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma constitucional que, entre otros temas, establecía el proceso de elección de Ministros, Magistrados, Jueces y otros cargos de carácter administrativo y disciplinario, tanto Federales como Locales, a través del voto ciudadano, reforma que, a decir del propio articulado publicado, sería llevado a cabo a través de un proceso electoral limpio, transparente y equitativo, donde debería, como establece la reforma, ser observados los principios de certeza, legalidad, independencia e imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género, y para ello, el Instituto Nacional Electoral sería el encargado de emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025 para garantizar el cumplimiento de

las disposiciones constitucionales y legales aplicables, para los procesos electorales federales, a través de su Consejo General.

En el ámbito estatal, el 31 de diciembre del 24, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California se estableció en la Constitución Política la reforma correspondiente, a fin de que quienes integran el Poder Judicial Local, es decir, Magistrados, Jueces y demás órganos administrativos y de responsabilidad, fueran elegidos bajo el proceso electoral semejante al que señala la reforma constitucional federal, para el Poder Judicial de la Federación.

Con ello, se reitera en la reforma Estatal el principio de búsqueda del voto libre, directo y secreto de la ciudadanía, así como la organización del proceso electoral a través del Instituto Estatal Electoral de Baja California; sin embargo, a pesar de todos los principios que se deberían de cumplir, ser cuidado al máximo por todos los que intervienen directa o indirectamente en el proceso electoral, resulta evidente que elemento distintivo de la elección del primero de junio del presente año será, lamentablemente, la falta de certeza, legalidad y transparencia de la misma.

Desde los debates previos a la aprobación y publicación de la reforma constitucional, hemos señalado lo incorrecto del fondo, al querer someter a votación la elección de Ministros, Magistrados o Jueces, tanto Federales como Locales, la falta de cuidado en la certeza, legalidad y transparencia del proceso electoral, iniciando con el recorte del presupuesto que se le hizo al INE y al Instituto Estatal Electoral para llevar a

cabo el proceso, lo que tiene como consecuencia, entre otros, la falta de casillas por sección electoral para que los ciudadanos vayan a ejercer su voto.

Por otra parte, la falta de certeza y oportunidad con que se llevó a cabo el registro de quienes aspiraban a competir por algunos de los espacios del Poder Judicial, al tenerlo que hacer a través del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, donde se aprovechó abiertamente para filtrar la lista de aspirantes, llegándose al absurdo de utilizar un sorteo; posteriormente se dijo que 37 de los aspirantes se afirma que han participado, defendido o colaborado con el crimen organizado.

Yo no entiendo cómo los Senadores o el Instituto Estatal Electoral afirma que 37 de sus aspirantes tienen una relación directa con el crimen organizado, les quitan el derecho que tienen de participar, pero no los meten a la cárcel, como siempre, señalamientos sin sustento en muchos de los casos. Indebidamente, estos tres Poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, les permitieron registrarse y luego eliminarlos sin cumplir con sus derechos constitucionales.

La verdadera vigilancia del proceso electoral de esta elección, no ha estado a cargo de los ciudadanos interesados en participar, sino de los poderes que hoy MORENA tiene la representación absoluta. Ellos son quienes revisan, proponen y acuerdan con los integrantes del Consejo del INE o del, y/o del Instituto Estatal Electoral, la ubicación de casillas, forma de boletas, votación, diseño de mamparas, seguimiento, reclutamiento de funcionarios, capacitación y demás acuerdos relativos al día de la

elección, como el voto válido, el voto nulo, el conteo del voto, nada más que ellos son los que van a supervisar, y, por si fuera poco, el número de quienes competirán el día primero de junio en esta elección es tan enorme, que poco se ha informado a la gente de quiénes son, quienes aspiran a representar, qué tribunal y, mucho menos, sus capacidades profesionales, lo cual va a permitir que los ciudadanos hagan una elección libre y en conciencia, en la elección local. Indebidamente se permite un voto en común, que se llama así a aquellos que salieron en las tres listas de los poderes, es decir, no fueron propuesto por los tres poderes que ostenta hoy MORENA, dejan a un lado a los candidatos que fueron propuestos por un solo local, están...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Concluya ya Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ...llevando a cabo una lista de los aspirantes, y por cada voto que le vayas a dar a cada uno de ellos, se va a duplicar y se va a otorgar también a los otros aspirantes, es decir, la sorpresa que vamos a llevar es que esta lista que saca, está sacando MORENA, pues son lo que va a elegir el ciudadano, y luego van a hablar de que ellos cumplen con la Democracia. El absurdo resulta de los acuerdos tomados en el Consejo General del INE, propuesto por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, que se autoriza a los ciudadanos para que lleven sus acordeones que les recuerden por quiénes deben de votar. Es increíble, estamos hablando de venta y compra de votos a través de listas...



- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada por favor concluya.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ...Para concluir, solo resta decir que, contrario a lo que cualquier considera como parte fundamental en cualquier proceso electoral en México, el conteo de los votos a través de los ciudadanos el mismo día de la elección, esto no va a suceder, puesto que, tal como se le acomodó a MORENA en su reforma, únicamente contarán los ciudadanos funcionarios de casilla el número de votos hechos por los votantes, enviarán a los consejos distritales para que, el día miércoles siguiente, se lleve a cabo el cómputo. Lo que mal empieza, mal acaba, y lamentablemente estamos a punto de ver la conclusión de la mayor farsa de elección electoral y, lamentablemente, del robo de la credibilidad de instituciones como el INE o el Instituto Estatal de Baja California, sin contar además del derroche de recursos humanos y financieros que se están disponiendo para llevar a cabo, lo cual nos recuerda a dos grandes frases: como "venta del avión, sin venta", la consulta con cargo al erario público para "ver si se juzgaba a los expresidentes", el detente como medicina para acabar con el COVID, la farmacia gigante, que se acabó con la delincuencia desde el día en que llegó a la presidencia.

Es cuanto, Presidenta.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Te llevaste mis minutos, Alejandrina, te llevaste mis minutos, bueno pues. Gracias, Diputada Michelle Alejandra Tejada Medina, Presidenta de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea: la suscrita Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, en nombre y representación del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo establecido en el artículo 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente Posicionamiento relativo a la importancia de relacionarse en la vida política del País y de nuestro Estado en las próximas elecciones, al tenor de las siguientes Consideraciones:

La nueva reforma del Poder Judicial en México, aprobada en septiembre del 2024, introdujo cambios significativos en la estructura y funcionamiento del Poder Judicial Federal. Esta reforma busca fortalecer la independencia Judicial, establecer nuevos mecanismos de control interno y promover la transferencia del sistema Judicial. Las elecciones Judiciales de México del 2025, oficialmente Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 24-25, es el proceso electoral que se llevará a cabo el domingo primero de junio del 2025, en México bajo la organización del Instituto



Nacional Electoral, siendo éste el primer proceso electoral Judicial que se organiza en nuestro País, lo cual ya debería ser un motivo de orgullo.

Hace meses se hizo un movimiento en redes sociales por este tan importante hecho histórico que estábamos logrando y, derivado de ello, surgen como acciones e implementarse las próximas votaciones para elegir a las y los nuevos Ministros, Magistrados y Jueces que ocuparán estos espacios de representación en el Poder Judicial. Nos encontramos en algo nuevo para todas y para todos, pero con la confianza que es para estar mucho mejor, que las personas que aspiran están preparadas profesionalmente, que cuentan con la experiencia y los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones, que están creando un sistema más transparente, reforzado, íntegro, que están velando por el respeto a los derechos humanos, cada uno de ellos con la convicción de justicia, mismos que lograrán resolver cada caso en específico, otorgando a cada quien lo que le corresponde.

Si bien es cierto, en nuestra sociedad hay incertidumbre, hay apatía, hay desinformación, vivimos quejándonos de las decisiones del Gobierno, en muchas ocasiones sin ver claramente y analizar lo que sí se está haciendo. ¿Por qué es más fácil señalar que accionar? Porque cuando nos toca involucrarnos en la vida política del País, de nuestro Estado, no lo hacemos, aun sabiendo que las decisiones políticas dan origen a las políticas públicas, de nuestro entorno. Así que, sí compañeras y compañeros, nos corresponde a todos hacernos cargo, y así como se hizo viral en los distintos medios de comunicación estos cambios, hagamos la difusión de esta

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

toma de decisiones tan importante. Es por ello, que hoy les digo que nuestro voto es importante, que la credencial conocida como INE no solo funge como identificación para trámite, sino también para hacer valer tu voz, tu opinión, hacer saber que tu decisión cuenta.

En este sentido, es importante que tomemos conciencia que las personas que aparecerán el día primero de junio serán quienes impartan la justicia el día de mañana. Tal vez ahorita algunos de ustedes no tengan relación directa con algún procedimiento judicial, pero eso no significa que el día de mañana no impactará en tu vida. Seamos partícipes del presente y futuro que tendremos, porque somos quienes formamos parte de este territorio, de esta entidad federativa y, por supuesto, de nuestro país.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea, queda enterada. Antes de eh, concluir con esta sesión, le solicito ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por la lamentable pérdida de la señora María Elena Rosales Rendón, familiar cercana a la Diputada Daylín García Ruvalcaba. Muchas gracias. Agotado el Orden del día, se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado, a sesión ordinaria el día 5 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en Salón de



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Sesiones "Licenciado Benito Juárez García". **Siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos del día 22 de mayo de 2025, se levanta la sesión.**
(CONCLUYE 18:19 HORAS)